NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 4 DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO IV — NUM 1.181

ALMANAQUE.

4. Stas. Rosa de Viterbo y Rosalia virgen, y San Silvano mártir.

PARTE ESTRANJERA

La Rusia

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

De algunos años á esta parte, el Occidente mira con admiracion, y aun con espanto el gigantesco desarrollo de aquella potencia ental, que sigue, sin descansar el curso de sus conquistas en Asia hácia la China y la India, y amenaza precipitar sobre el Occidente, en un momento dado, uno de esos ... innumerables como aquellos que hicieron sucumbir ante ellos á la civilizacion romana. Esta potencia, no ha dos siglos aun estaba sumida en una semi-barbarie, tiende ahora á ponerse en frente del progreso, desenvolviendo sus inmensos recursos, hasta hoy desconocidos.

...do quiera se presentan los ejércitos ..., en pos de ellos siempre hay sábios esploradores para estudiar las comarcas conquistadas, y darse cuenta de los elementos que pueden brindar al comercio y a la industria.

... comercio ruso abarca la inmensa estension territorial de 19.385,000 kilómetros cuadrados, espacio mayor que la mitad del continente americano; y cada dia tiende á crecer. Desgraciadamente, falta poblacion, pues la monarquia entera no cuenta arriba de 75 millones de habitantes. Si la Rusia tuviera la poblacion en armonia con su estension, en sus manos estaria el imperio del mundo.

... cual está hoy, confina con la China, el Turkestan, la Persia, la Turquia asiática, la Turquia europea, los principados danubianos, el Austria, la Prusia, los Estados escandinavos, la América inglesa; y tiene puertos en el mar Báltico, en el mar negro, en el de Azof, en el mar Cáspio, y en el Oceano pacifico.

Ningun otro pais en el mundo puede jactarse de poseer tan estensas fronteras marítimas.

A esas ventajas hay que agregar numerosas vias de navegacion interna, que lleva la prosperidad hasta el mismo centro del pais. Ese conjunto de comunicaciones, el mas completo tal vez, que exista en Europa, une directamente el mar Caspio, al mar Báltico, al mar Blanco y al mar Negro; el mar Báltico al mar Negro y al mar Blanco.

Inmensas son las riquezas minerales de la Rusia. El oro se encuentra en Asia, en el Ural, en los departamentos de *Tomsk*, de *Yeniseisk*, de Irkautok, en el Ural, en la parte asiática de los Gobiernos de *Perm* y *Premm*... Las minas del Asia, son mucho mas ricas que las de Europa. La Rusia produce anualmente de 80 á 100 millones de oro, y su importancia productiva, se puede colocar inmediatamente despues de la California. Yacimientos de aquel mineral, tambien se han encontrado cerca de *Elisabethpol* en *Georgia*, en el rio *Amor* —en China— en donde se halla en una mezcolanza de arena y pepitas. La esplotacion de la plata es mucho menos importante y no produce, anualmente, arriba de 3.800,000 francos.

El *platina*, que se encuentra alli en mayor abundancia que en ninguna parte, servia, en otros tiempos, para la fabricacion de la moneda. Las minas de cobre, la mayor parte esplotadas por el gobierno, asi como las ...devoro, entregan á la exportacion, por valor de 4 millones de cobre de calidad superior.

El fierro, el plomo, el zinc, el mercurio, el antemonio, el cobalt, piedras y aceites de varias clases, el petrolo, y sobre todo las piedras preciosas, se encuentra en muchísimos puntos de la Rusia Asiática y Europea, y completan este rico catálogo de productos que encierra en su seno.

... la estension, la calidad y la configuracion de su suelo, asi como su situacion jeográfica, la Rusia es un pais eminentemente agrícola. Casi todas las culturas aciertan en ella. ... de los cereales, sobre todo, no solamente basta para el consumo local, sino que tambien permite de esportar, cada año, por el puerto de Odessa, un valor de 150 á 200 millones de granos.

En seguida viene la cultura del lino y del cáñamo, importante rama de la industria rusa, que coloca á la industria en el primer rango de los paises productores de aquellas plantas hilables, y oleajinosas. El lino de la L... y del gobierno de Wiasska, no solamente se esportan en las comarcas que, poco ó nada producen esta materia, pero aun para ...que, como Inglaterra, Francia, y Béljica, producen mucho de ella; y es este comercio, hecho con Inglaterra, en grande escala, que ha enriquecido á la ciudad de Riga.

San Petersburgo es el gran mercado del cáñamo, el que se cultiva en toda la estension del territorio, pero cuyas mejores calidades vienen de la Rusia blanca y de la Ucrania.

Sin mentar el cultivo de la viña y del tabaco, que ya principia á desarrollarse hablaremos de la cria de los animales, industria muy apreciada en Rusia. Como se cria alli mucho ganado, y se consume poco, se puede hacer la esportacion en grande escala. En todo tiempo se ha puesto, en Rusia, mas esmero en la raza caballar, que en la cria del ganado vacuno. Es cierto que posee escelentes caballos para todos los usos; y el número de ellos, (mas de 18 millones) es cinco veces mas considerable en la Rusia europea, que en la Francia.

Bajo el punto de vista industrial, la Rusia está tan aventajada como en agricultura; y un gran número de manufactureros franceses que no han podido comparar sus productos con los de la industria rusa en 1855, se admirarán tal vez, mucho en 1867, de ver la perfeccion del trabajo de los artefactos de sus competidores rusos, y particularmente de los que labran el lino.

La fabricacion de la lana, de las sederias del algodon, aunque no haya progresado mucho, está susceptible de muchas mejoras.

La industria metalurjica está bastante adelantada, pero es suceptible de mucho mas.

En cuanto al comercio, aumenta cada año y va tomando proporciones considerables. Hoy dia escede á mil quinientos millones y crece cada año en cien ó docientos millones de francos. Las tres quinientas partes de esas cantidades, las produce la exportacion, lo que prueba que los recursos de Rusia son mucho mayores que sus necesidades, y que no puede mas que ir enriqueciendose.

Las ferias, sobre todo, tienen una importancia extraordinaria y es inútil recordar aqui que la primera feria del mundo es la de Nijni-Novogorod. Alli envian los industriales rusos sus artefactos los agricultores sus ganados sus granos, los cazadores sus ricas pieles. Alli vienen á abastecerse las caravanas del Turkestan y de las estepas Kirghizes, dando en cambio sus ricas telas, sus metales y sus piedras preciosas, alli se acopia cantidades enormes de té de la China y en seguida se reparte en la Europa entera; en fin, fuertes comerciales del occidente vienen á concluir alli considerables negocios de toda clase. Por Kiatka, sobre las fronteras de la Siberia y de la China, pasa todo té que de China viene por via terrestre, y ese importantisimo tránsito procura á la Rusia muy grandes beneficios.

Creemos haber dicho bastante, para que se aprenda á conocer la importancia comercial que está reservada á la Rusia sus nuevas conquistas por ambos lados del Asia le abrirán nuevas fuentes de recursos, y si la Rusia sededicara con mas actividad á la pesca de la ballena en las costas de la América rusa, talvez la abundancia, y una riqueza relativa penetrarian en esta rejion desheredada por la naturaleza.

E. Rouset.

Inglaterra.

Lóndres 21 de Julio.

Un gran meeting reformista, fué convocado para el lúnes próximo en el Hyde-Park: fué prohibido por Sir Richard Maine, gefe de la policia metropolitana. A consecuencia de lo cual hubo un cambio de cartas, entre Sir Richard Maine y Mr. Edmond Beales, presidente de la liga reformista. El primero, invitaba al segundo á que por medio de su influencia impidiese la reunion. Mr. Beales dijo que no emplearia su influencia para este caso, todo lo contrario él no reconoce que el gefe de la policia metropolitana tenga derecho de impedir una reunion que ninguna ley, ni ningun estatuto la prohiben. El parque es una propiedad nacional y la nacion tiene el derecho de hacer uso de él. Sin embargo Mr. Beales parece querer decir en el último párrafo de su carta, que deseoso de evitar un choque con la policia, reunia el meeting en otra parte, pero una firmada por el secretario reformista, anuncia que nada se ha cambiado en el programa y que se reunirán en el Hay-de Park.

Por último, resulta de las esplicaciones que se cambiaron ayer tarde en las Cámaras de los Comunes, que la prohibicion de la iniciativa de Sir Richard Beales, no venia de la policia, sino del Gobierno y del Ministro del interior. Mr. Walpole, declaró en una interpelacion, que cargaba con la responsabilidad de esta medida, y Sir Georges Grey, ex-ministro del interior, declaró que habia dado anteriormente instrucciones á Sir Richard Maine, mostrándole que semejantes meetings, podian causar desórdenes.

Resta saber como se manifestarán la oposicion y la resistencia.

Italia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA «INDEPENDANCE BELGE.»

Storo 17 de Julio de 1866.

Con gran asombro por parte de todos, una patrulla austriaca, sin duda perdida se encontró ayer de mañana con una compañia de garibaldinos, en la montaña Verde, mas abajo de Storo; las balas enemigas caian en la aldea: desde mi cuarto con la ayuda de un anteojo distinguia los uniformes blancos de los austriacos: os aseguro que era un curioso espectáculo.

Desgraciadamente hubo un hecho mas grave en la via de Condino casi á la altura del fuerte Lardaró: el mayor Lombardi del 6° regimiento (Nicotera) á la cabeza de una columna volante, fué envuelto por el enemigo y toda su gente fué puesta fuera de combate ó hecha prisionera; por lo que toca á él, recibió cinco balazos en la cabeza.

Esta mañana subi al monte de San Lorenzo desde donde la artilleria cañonea al fuerte Ampola, han conseguido subir tres piezas de montaña y 2 mas de á 8, mas con qué trabajo! Como no podia hacerse por medio de mulas, tuvieron los soldados que hacerlo llevando en sus hombros cañones y cureñas, á riesgo de matarse.

Hoy he podido admirar la superioridad de la artilleria italiana y su punteria, de cien tiros no pierden diez, las granadas llovian sobre el fuerte, cuya artilleria nada podia contra la nuestra.

En las avanzadas, en el camino, una compañia del 7° regimiento (Laporta) sufrió bastante por el fuego del enemigo; una sola granada hirió unos veinte hombres; otra compañia se guerrillaba con los tiradores austriacos que estaban delante del fuerte, pero sin resultado alguno. De este mismo lado del camino, á 150 pasos del fuerte y en campo descubierto, el teniente Alasio de la artilleria real, dirigia las punterias de una pieza de montaña; en el espacio de una hora, habia hecho treinta y cinco disparos sobre el enemigo, mas un proyectil lo arrebató de su puesto. Un cabo que servia en la misma pieza cayó junto con él. Me hallaba en el monte de San Lorenzo cuando un artillero, vino á traer esta noticia al mayor Dagliotti; su rostro no dejó de ver la conmocion que esperimentaba, pero en el fondo de su corazon lloraba á este bravo oficial, cuya heróica muerte impresionó vivamente á los garibaldinos.

Mañana continuará el bombardeo del fuerte de Ampola; se cree que capitularán, sino se tomará por asalto, despues que se halla abierto una brecha suficiente. En seguida Garibaldi podrá avanzar por las vias de Riva y de Trento, y es necesario que se apresure pues aunque siempre sus voluntarios estan decididos, las miserias y las fatigas sin gloria que hasta hoy están sufriendo, podria disminuir ese fuego sagrado, el entusiasmo que alcanza la victoria.

Se confirma que una compañia de nuestros bersa lieri, ha sido destrcida completamente en Condino.

Milan 19 de Julio.

Hay algunos detalles sobre el combate de Condino. El parte austriaco es completamente inexacto, los resultados del combate lo prueban. No solo no han dejado ni pertrechos ni prisioneros á los enemigos, sino q' estos han sido completamente derrotados, el fuerte de Ampola es nuestro; la guarnicion austriaca se rindió; asi pues somos nosotros los que adelantamos.

El asunto ha sido sério y no hay duda que el cuerpo de Nicotera ha sufrido, dicen que ha perdido entre muertos y heridos 117 hombres, y hasta se dice que Nicotera ha sido herido. Garibaldi presenciaba el combate en carruaje y como siempre se paseaba en medio del fuego q' hácia el enemigo; sufre bastante, no de su herida, sino de reumatismo; al subirlo al carruage, su rostro siempre sereno, no revela sus sufrimientos.

Todos se han conducido bien, hasta nuestros enemigos cuyo ataque fué muy vivo. El resultado de esta *victoria austriaca* ha sido la toma de Ampola, de Condino y de Van de Ledro, que estan en nuestro poder.

En el Tirol italiano, los voluntarios se reciben sin entusiasmo, pero con bondad. Es falso lo que dicen, de que los pueblos se defienden y que arrojan aceite hirviendo á los garibaldinos. Se encuentra en los diarios una proclama de Garibaldi desmintiendo esos rumores.

La *Gazette officielle de Vinise* nos dice que la comandancia general de armas del Véneto ha pasado de Verona á Laybach.

Los grandes hechos del capital Leu se han confirmado; se llama Deleu, y no Leu como decian. Este oficial sacó de Vicenza, que aun ocupaban los austriacos, un convoy de mercaderias que se lo llevó á Padua. Recibirá una medalla por este hecho de audacia y sangre fria.

Viena.

Escriben de la capital de Austria con fecha 22 de Julio.

La suspension de armas de cinco dias ha empezado hoy á las doce.

El conde Karolyi, el baron Brenner con el feldzeugmestre Degenfeld salieron para el campamento general prusiano con el objeto de entablar negociaciones directas.

El cólera estalló entre los prusianos.

Corre la voz que el rey de Prusia está enfermo.

De Carlsruhe escriben con la misma fecha, que se anuncia como positiva haber llegado una intimacion prusiana, que el gran duque parece resuelto á aceptar.

Francfort.

El ejército prusiano acaba de entrar en la vieja ciudad de la Alemania del Oeste, en la ciudad que ha conocido la época de Carlo-Magno y de Barba-Roja y la de los voluntarios de Custine.

Nuestros descendientes recordarán la fecha de la entrada del general Falkenstein, y será la quinta en la historia de la unidad alemana. En el siglo VIII, Carlo-Magno y los franceses pasaron por una aldea del Mein para ir á fundar un imperio germánico, dióse á la aldea el nombre de *Frankene-furt*, es decir, el lugar de donde partieron los franceses, la aldea luego se convirtió en Francfort.

Ya desarrollándose el drama de la unidad alemana: en 1254 se representó el primer acto en Francfort, y ésta llegó á ser ciudad *libre é imperial*; en 1536 el segundo, y fué la ciudad de la coronacion de la Dieta federativa.

Vino luego la reforma, una Alemania protestante, unida por la lengua y por la fé, enfrente de un abigarramiento católico, obra artificial de le cesa de Hapsburgo. Francfort, colocado entre la Alemania del Norte y el imperio del Sur, Francfort, ciudad libre y residencia de la Dieta, permaneció neutral en la lucha. Enriquecióse, pero no adelantó; se entorpeció en sus instituciones y quedó abrumada por sus riquezas.

Llegó un dia en 1792 en que los soldados de Custine entraron alli para fundar una Alemania revolucionaria. Un voluntario de la república hizo centinela en el Roemer, hollando el lugar en q' loselectores del sacro imperio coronaban en otro tiempo á un emperador rodeado de sus caballeros. Francfort, se conmovió. Pasaron los soldados de la Convencion, y Napoleon vino despues.

Francfort, quedó convertido en un gran ducado hasta el dia en que, en 1813, los soldados alemanes, de acuerdo por primera vez pronunciaron allí esa palabra *unidad* que Alemania murmuraba desde los tiempos de Barba-Roja.

Los pueblos gérmanicos se estrecharon unos con otros para marchar contra Francia. Empujaronla del lado de acá del Rin y trataron despues de ser nacion; pero no habia aun llegado el momento oportuno. La Confederacion se fraccionó despues de la victoria y la Dieta, cabeza sin cuerpo, vino á ser inútil al lado de los miembros esparcidos del gran cuerpo germánico.

En 1866 una potencia alemana, una verdadera realidad, viene á dar cuerpo á este recuerdo, á esta espresion figurada de una unidad alemana, que es la «Dieta de Francfort.»

¿Aceptará esa nueva vida la ciudad millonaria? La Dieta, especie de bella encrutada que huye ante el príncipe que la busca, ¿seguirá mostrándose desdeñosa y soñando á ojos abiertos?

Bélgica y Suiza.

En medio de las agitaciones terribles que atraviesa la Europa central, hay en ella dos Estados que no pueden menos de fijar nuestra consideracion; porque revelan lo que puede un sincero y ardiente sentimiento de patriotismo y una administracion admirable. Aludimos á la Bélgica y á la Suiza, que no por estar rodeadas de las potencias que hoy tan terriblemente luchan y de ser una monarquia constitucional la una, una república federativa la otra, dejan de conservar una tranquilidad envidiable y de ofrecer un ejemplo digno de imitacion para otros pueblos de la antigua Europa.

Si hay alguna nacion amenazada en su independencia, es la Bélgica, nacida ayer, codiciada por vecinos poderosos; y ¿qué es lo que ha hecho aquel pueblo? Acallar todas sus diferencias políticas, y como por un movimiento de inspiracion sublime, agruparse en derredor del trono que ocupa Leopoldo II, y que simboliza hoy la gloria, la independencia y el porvenir de la patria.

El viaje triunfal de sus soberanos de una en otra ciudad de la antigua Flandes, es una muestra de los sentimientos de la nacion, y el espectáculo que con este motivo ha presentado la Bélgica ha causado profunda sensacion, asi en Francia como en Inglaterra.

Protegida por los Alpes, pero mas todavia por el espiritu nacional independiente de sus habitantes, está la Suiza rodeada de la Francia, de la Italia, de las posesiones austriacas, de la Baviera y de la Alemania.

Apenas divisa los primeros sintomas de la guerra, se arma toda como un solo hombre, demostrando asi que un pueblo que está decidido á defender su independencia no necesita grandes ejércitos permanentes: toda la nacion lo es en momentos de lucha y de peligro para su nacionalidad. Las cuestiones políticas cesan, las diferencias entre cantones católicos y protestantes, entre las tendencias mas progresivas ó mas conservadoras dejan lugar á resoluciones enérgicas y unánimes para defender la neutralidad y la independencia de los cantones helvéticos.

La Europa comprende asi que en aquellas montañas y en aquellos valles no hay mas que un sentimiento unánime, el amor á la patria.

La libertad, que en otros paises es origen de tan terribles luchas; la forma federativa ó unitario, que se presenta en otros pueblos como obstáculo en unas partes al progreso, en otras á los intereses del órden social, se presta admirablemente en una y otra nacion al desenvolvimiento de su vitalidad y al sentimiento de la fuerza. Y es que al lado de los derechos aquellos pueblos tienen altisimo el sentimiento de sus deberes, y la libertad en ellos no es la anarquia, sino la verdadera fraternidad, y el poder se apoya siempre en la ley y en la conveniencia pública. Personages importantes visitan hoy la Suiza y la Bélgica; ¡cuánto podrán aprender en el espectaculo de una y otra nacion! ¡qué diferencia entre el cuadro que presentan esos pueblos de Europa y el que dan otras naciones, que parece que han perdido to las las virtudes y todas las dotes elevadas que las hacian tan grandes a los ojos de la Europa!

Cuestion germánica.

El telégrafo anunció que *La Presse* de Paris habia dado cuenta en un articulo que parecia inspirado por el gobierno imperial de las bases por este establecidas para el arreglo de la cuestion germánica. Aunque ese articulo no añade gran cosa al resumen que el telégrafo habia anticipado, nos parece oportuno reproducirle integro en las columnas de *La Epoca*. Dice asi:

«La Prusia toma naturalmente por base de la negociacion todas las peticiones que habia formulado antes de la guerre. Cree que sus triumfos militares la autorizan para reclamar la admision de todo su programa.

No necesitamos recordar que los puntos escenciales de este progrma, son la esclucion del Austria de la Confederacion germánica, el mando militar y la direccion de los negocios esteriores de la confederacion entregados esclusivamente á la Prusia, y en fin de estension de las fronteras prusianas, que sin duda la Prusia no tiene la intencion de mantener á todo trance, he aqui las bases de la negociacion que la Francia ha sugerido, y la que los embajadores de Prusia y de Austria han tomado nota para trasmitirla á sus gobiernos.

La Confederacion germánica se considerará disuelta, formándose otra á la cual la Prusia y el Austria podrán unirse por tratados de alianza, pero de que ninguna de las dos podrá formar parte.

Ninguna concesion territorial se pedirá por el Austria, y el abandono que hace esta potencia de los derechos sobre el Holstein y el Schleswig será considerado como equivalente a la indemnizacion de guerra primitivamente reclamada por la Prusia.

El rey de Prusia incorporará á sus Estados el Schleswig, el Holstein y el Mecklemburgo á cambio de una compensacion á las familias reinantes, y los ducados de Hesse y Brunswick, despues de muerto el soberano actual, que no tiene herederos.

Estas incorporaciones elevarán la poblacion de la Prusia de 18 á 25 millones. El Rhin será el limite occidental de esta potencia, y las provincias comprendidas entre el Rhin y el Mosa deben indemnizar á los soberanos desposeidos.

Un cambio de territorio entre la Baviera y el gran ducado de Baden, hará pasar á este último la casi totalidad del parlatinado rheno.

Los reinos de Hannover y de Sajonia y los ducados sajones ajustarán con la Prusia convenios militares análogos al que existe ya con el ducado de Sajonia Coburgo, y pondrán bajo la direccion de la Prusia y bajo el mando de oficiales prusianos las fuerzas militares de los diversos Estados.

Se formará una nueva Confederacion entre todos los estados conservadores, pero entre ellos esclusivamente. Esta confederacion podrá ajustar con las grandes potencias limitrofes tratados para mantener la union aduanera uniformidad de leyes y usos comerciales: pero bajo el punto de vista politico será completa la separacion.

Los habitantes de Landan tendrán derecho á escojer entre la reunion á la Francia, ó al gran ducado de Baden.

Igual opcion se dejará á los pueblos del Valle de la Sarre, entre la Francia y las nuevas soberanias de las provincias rhenanas. Estos pueblos serán consultados por medio del sufragio universal.

Ferrocarril.

Los periódicos financieros de Paris publican ya la Memoria leida en la junta general celebrada por la compañia de los ferrocarriles de Madrid, Alicante y Zaragoza. *El Crédito Público* espresa asi los resultados que arroja.

«La Memoria presenta la situacion general de la compañia como la de una empresa que, cerrado el periodo de establecimiento, entra en el de esplotacion.

De los cuatro ramales que constituyen la red de la compañia, dos solamente pueden considerarse como terminados: el de Alicante con el ramal á Cartagena y el de Zaragoza. En los dos restántes no se ha operado la union, ni del lado de Andalucia al Sur, ni del lado de Portugal al Oeste. Por consecuecia de estas lagunas, el tráfico se halla reducido á las necesidades locales.

Esta situacion, comun por otra parte á todas las compañias reclaman un pronto remedio.

La cuenta de establecimiento ha sufrido importantes modificaciones. El precio de coste de los trabajos ha escedido de las primeras previsiones por consecuecia del escedente de gastos en los trabajos y la elevacion de los precios de los capitales necesarios para la terminacion de estos trabajos.

En 31 de diciembre de 1865, el importe de los gastos se elevaba á francos 405.807,857, que la baja de la subvencion importante 50.701,479 reducia á 355.106,378, á los que añadiendo 11,500,000 por gastos no hechos, tendremos un total de 367.000,000, ó sea 256,000 por kilómetro.

En cuanto á la formacion del capital necesario para hacer frente á estos gastos, presenta los resultados siguientes: 240,000 acciones han producido 120.779,188 obligaciones, 200.698,142 cuya suma representa un valor medio de 257 frs. 29 cts. por obligacion; de los beneficios de la esplotacion se han tomado 9.879,918, y los intereses de los dividendos aplazados arrojan un total de 513,011. El total de estos recursos es, pues, 331.049,521.

Los gastos con cargo á la cuenta capital han sido de 356,893,771 frs. hasta 31 de diciembre de 1865: los recursos especiales escedian, pues, en esta fecha de 25.848,849.

La esplotacion y el crédito han llenado hasta aqui esta laguna.

Los ingresos brutos de la esplotacion en 1865 han acendido á francos 22.108,061 ó sea 18,003 por kilómetro. Los gastos han sido de 13.651,991 y 11,117 respectivamente. La relacion entre los ingresos y los gastos, puede calcularse en 1865 en 61 3/4 por 100. En 1864 fué de 53,18 por 100.

Estos resultados, que la Memoria califica de poco tranquilizadores, han impulsado á la compañia á emprender resueltamente reformas de que hoy se felicita.

Son muy notables los parrafos de la Memoria en que consignan las razones que han asistido al Consejo para acordar que se suspenda el pago de cupon de interés.»

Venecia.

La provincia de Venecia dividida en seis delegaciones, y el Mantuano, cedidos por el emperador de Austria al de los franceses, tiene una poblacion civil que pasa de tres millones de habitantes. La delegacion que tiene mayor número de habitantes es la de Verona y luego la de Venecia.

Sobre el cólera.

La autoridad municipal de San Juan de Luz, en las fronteras de Francia, dirige á la *Epoca* la comunicacion siguiente:

«He leido con la mayor sorpresa en los diarios españoles que existe el cólera en San Juan de Luz y en las poblaciones circunvecinas. Esta noticia es completamente inexacta. Es de sentir que semejantes errores sean propagados en una época del año q' trae á nuestro pais un gran número de españoles. Permitame vd. emplear su apreciable diario para publicar un estado comparativo de las defunciones en nuestra ciudad durante los meses de mayo, junio y principios de julio en los años 1865 y 1866.

Este estracto demuestra que la salud pública no puede ser mas satisfactoria. En presencia de un documento semejante, parece inútil desmentir con mas palabras el origen pretendido oficial en q' los diarios de Madrid han ido á recoger sus informes.

	18665. Defunciones.	1866. Defunciones.
Mayo........	5	3
Junio........	5	2
Hasta julio 11.	1	0

Tenga V. la honra de aceptar las seguridades de mi mayor consideracion.—El alcalde primero ausente, F. Lissardi; alcalde segundo.»

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes que la Cámara de Diputados en sesion de esta fecha, ha tenido á bien aprobar el diploma presentado por el Dr. D. Pablo Carrillo, electo Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Jujuy.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José E. Uriburu.
Ramon B. Muñiz.
Secretario

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1866.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

PAZ.
G. RAWSON.

Gobierno de la Provincia

Salta, Agosto 6 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado, en el Departamento del Interior.

Tengo el agrado de dirijirme á V. E. con el objeto de comunicarle, que la H. Asamblea Electoral de esta provincia, por la ley de 9 de Julio último, que en cópia legalizada adjunto á V. E., ha tenido á bien nombrarme por unánime sufragio, Gobernador de ella, de cuyo cargo he tomado posesion el 3 del actual segun consta del decreto que igualmente adjunto á V. E.

Estando definidas en la Constitucion General de la República las atribuciones y deberes que á los Gobiernos de Provincia incumbe llenar respecto del de la Nacion, bástame decir á V. E. que mi marcha, al frente de los destinos de la Provincia será ajustada á las prescripciones de la ley nacional conforme á la cual debo prestar respeto y obediencia al Gobierno General en todo aquello que tuviese á bien ordenar de acuerdo á los mismos principios.

Aqui terminaria, Sr. Ministro, sino creyera de mi deber insistir en manifestar á V. E. que, en las circunstancias solemnes porque atraviesa la República, creo mas que nunca necesaria la perfecta conformidad de ideas politicas entre los Gobiernos de Provincia y el de la Nacion, á fin de que, de esa uniformidad nazca igualmente la unidad de esfuerzos que es indispensable para llevar á un término glorioso para la patria, la justa guerra en que hoy se halla empeñada. Para esto, debe contar V. E, con todos los elementos de que la Provincia de Salta y su Gobierno puedan disponer.

Dignese, Sr. Ministro, elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República estos sentimientos, aceptando V. E. las seguridades de mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ BENJAMIN DÁVALOS.

D. O. de S. E.

Manuel Fernandez.
Oficial 1.°

Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Acúsese recibo y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Gobierno de la Provincia.

Por cuanto la Honorable representacion de la Provincia en uso de su soberania ha sancionado la presente ley.

La Representacion General de la Provincia en sesion electoral, sanciona con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador propietario por el bienio constitucional, el ciudadano Dr. D. José Benjamin Dávalo.

2.° El nombrado principiará á ejercer su cargo tan luego que concluya su periodo el actual.

3.° Comuniquese.

Sala de sesiones Salta Julio 9 de 1866.

SISTO OVEJERO.
José S. Araoz.
Secretario.

Por tanto, cúmplase la presente honorable resolucion en sus propios términos, comuniquese en oportunidad, publiquese y dése al Registro Oficial.

AGUIRRE.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Conforme—
M. Fernandez.
Oficial 1.°

El Gobierno de la Provincia.

En virtud de la ley de la Honorable Representacion de 9 de Julio último y habiéndose llenado las formalidades de es estilo—

DECRETA.

Art. 1° Queda en posecion del mando gubernativo de la Provincia, el ciudadano electo Dr. D. José Benjamin Dávalos.

Ordénese su reconocimiento como tal Gobernador, comuniquese, publiquese por bando y dése al Registro Oficial.

Salta, Agosto 3 de 1866.

AGUIRRE.
FRANCISCO J. ORTIZ.

Conforme.
M. Fernandez.
Oficial 1.°

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador dé la Provincia de Salta.

He tenido el honor de recibir la nota fecha 6 del corriente que se ha servido V. E. dirijirme, comunicàndome haber sido elevada al gobierno de esa provincia por el unánime sufragio de la honorable asamble eletoral y hallarse en consecuencia en ejercicio de sus funciones.

El Sr. Vice-presidente se ha impuesto con satisfaccion de este hecho, asi como de la manifestacion de los sentimientos patrióticos que animan á V. E., y que son tanto mas plausibles en las circunstancias en que actualmente se encuentra la República.

Al felicitar á V. E. por la distincion que ha merecido, tengo el honor de saludarlo con mi distinguida consideracion.

G. RAWSON.

Senado Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.

Al el Exmo. Sr. Vice-presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el proyecto de ley votado por el Congreso en su última sancion del senado de esta fecha, é iniciado por la Cámara de Diputados determinando la emision de cuatro millones de pesos fuertes amortizable con un impuesto adiccional de un cinco por ciento á la importacion y un dos por ciento á la esportacion.

Dios guarde á V. E.

PEDRO URIBURU.
Cárlos M. Saravia
Secretario del Senado.

Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.

Acusese recibo y promulguse la ley adjunta.

PAZ.
LUCAS GONZALEZ.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Para atender á los gastos que demanda la ley de 1.° de Setiembre de 1866, autorizase al P. E. N. para emitir billetes del tesoro, hasta la suma de *cuatro millones de pesos fuertes*, con el interés de tres cuartos por ciento mensual, que correrá desde el dia que le entreguen en pago hasta el de su amortizacion.

Art. 2.° Para la amortizacion y pago de intereses de los billetes creados por el art. anterior, se establece un impuesto adicional de cinco p.% á la importacion, esceptuándose las especies comprendidas en el art. 3° de la ley de aduana vigente y 2 p.% á la exportacion, que se cobrarán al contado treinta dias despues de la promulgacion de la presente ley.

Art. 3° El derecho á la esportacion continuará cobrándose desde el 1° de Enero de 1867 adelante, en el caso que la Cámara Nacional acuerde al Congrese la facultad de seguir imponiéndolo; y en contrario cesará el 31 de Diciembre de este año.

Art. 4° Estos billetes serán amortizados recibiéndose en todas las aduanas de la República, en pago de los impuestos creados por el articulo 2°.

Art. 5° Las Aduanas remitirán directamente á la Tesoreria Nacional, el importe de estos impuestos que no fuese abonado por los contribuyentes en billetes del Tesoro, para ser destinados á su amortizacion en la forma que determine el P. E.

Art. 6.° El P. E. N. colocará estos billetes en la forma que crea mas conveniente, y segun las necesidades de la guerra lo demanden, pudiendo entregarlos á la par por la cuarta parte de los sueldos de la Ad'cion que pasen de cincuenta pesos fuertes, y demas gastos cuyo pago no sea obligatorio hacerlo en efectivo por leyes especiales ó contratos anteriores.

Art. 7.° Comuniquese al P. E. N.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

PEDRO URIBURU. — JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. — *Ramon B. Muniz.*
Secretario del Senado. — S'tario de la C. de DD.

Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.

Téngase por ley, cúmplase, comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al R. N.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Subdelegacion de Marina de San Nicolás, Agosto 20 de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la relacion de los caballos que tengo á mi cargo de pertenencia de la Nacion cuyo número es de ochenta, los que están en el mejor estado de gordura y excelentes para el servicio á que están destinados.

En cuanto á los espropiados en esta ciudad puedo asegurar á V. E. que son de primera clase y todos están perfectamente cuidados y mantenidos del modo que di cuenta á V. E. anteriormente.

Me permito pedir á V. E. la publicacion de la relacion para satisfaccion de los ciudadanos donantes de caballos en esta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Domingo Ballesteros.

Setiembre 1.° de 1866.

Publiquese.

MARTINEZ.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO PRIMERO

LA PUREZA EN LA INFAMIA

—Cómo que la conoce usted?—dijo avisándose el portero.

—A usted nada le importa saber cómo yo la conozco: lo que yo le digo á usted es, que en pasándola yo dos veces la mano á esa chiquita por el pelo se la traigo á usted al cariño mas mansa que una cordera.

—¿Eh? ¿Que?—dijo el portero cambiando de tono, y entrando visiblemente en el terreno de las trasanciones.

—Ampáreme usted á mi,—dijo el Copero,—que yo le serviré á usted, compadre, de tal manera, que vá á usted á ser muy buen amigo mio.

—¿Y en que quiere usted que yo le sirva?

—Necesito, como el comer, una audiencia de mi coronel; porque de seguro me emplea en el Resguardo.

—Pero hombre, si usted se ha equivocado; si aqui no hay tal coronel de artilleria.

—No vale; usted no habla de buena fé; si el amo de usted no es mi coronel don Fermin Azpoitigorrea, ¿quien es entonces?

—Mi amo es el excelentisimo señor duque de Castro, don Cesáreo de Albalonga.

—¿Está usted seguro?

—Hombre, pues me gusta, y me ha crecido la barriga sirviendole.

—Pues señor, vea usted lo que son las cosas: y es que hay mucha gente que se parece en este mundo: hubiera yo puesto el pescuezo a que su amo de usted era mi coronel don Fermin Azpeitegorrea: ¡y yo que habia echado mis cuentas! ¡Como ha de ser! ¡Si á los pobres no nos sale nada bien! Ea, amigo, quede usted con Dios, y usted perdone.

—No hay de qué,—dijo el portero:—usted me parece un buen muchacho, y de buena gana echaria yo un párrafo con usted.

—¡Ya! .... Usted esta enamorado de la Carmencita.

El Copero no habia visto en su vida, ni sabia cómo se llamaba la costurera. Sin embargo, le importaba hacerse con el portero y mentia de la manera mas descarada del mundo.

—Hombre,—dijo el portero,—es una muchacha que pasa por aqui á las ocho de la mañana, á la una del dia, á las tres de la tarde, y á las ocho de la noche: es muy mona, muy ...sima; ¡tiene unos ojos negros!

—Cállese usted, hombre, q' yo no soy ciego y la conozco mucho. ¡Vaya si es una prenda la Carmencita! Y muy honrada y hacendosa: mire usted, aunque usted la ha visto hablar con ese tunante, no tenga usted cuidado ninguno, que lo que es ella.... vaya, hombre, meteria yo las manos en el fuego: está muy bien criada la pobrecita; y ya, ya, quiero ver yo al tunante que se quede con ella: ¡sabe mas! .... y es una hormiguita: á la fuerza usted no ha sabido manejarse, porque en oliendo ella que huela los patacones que usted debe tener embuchados, y que es usted un hombre de bien, no se lo quiero decir á usted, pero se vuelve loca, y le quiere usted como á las niñas de sus ojos; por supuesto, por delante de la santa madre iglesia; porq' la tal Cármen no *ara* en cuanto vé que las cosas no van por buen camino.

—Oiga usted, amigo; ¿y donde podremos vernos?—dijo el el portero, vencido por la charla de aquel bribon.

—Hombre, ¿le parece á usted bien en la botilleria de los Realistas?

—¿Dónde esta esa botilleria?

—En la Plazuela de la Cebada, junto á la fonda del Aguila Verde.

—Pues mire usted, amigo; esta noche estoy mss fijo que el reló en la botilleria de los Realistas.

—¿A qué hora?

Mire usted, amigo, para que no haya esperas, á las diez; que á las diez se cierra la puerta y me quedo yo libre.

—Pues bueno, compadre, hasta las diez de esta noche en la botilleria de los Realistas: quede usted con Dios.

—Vaya usted con Dios.

Y el Copero se fué.

IX.

En que Gaspar se encuentra en la situacion mas grave de la vida.

El duque estaba en su gabinete hojeando unos papeles.

Concluyó, guardó los papeles en un cajon, se levantó abrió una puerta de escape, atravesó un pasillo, y por otra puerta, de escape tambien, entró en otro gabinete: en el de Gaspar.

A pesar de que estaba avanzada la primavera, Gaspar tenia encendida la chimenea.

Sentia un frio estraordinario; un frio que pertenecia á la estacion; un frio leve, pero que llegaba á sus huesos.

Estaba sentado en un sillon, y leia: pero de tiempo en tiempo levantaba la cabeza y quedaba abstraido, con la mirada fija en que brilla el fuego de la calentura.

El duque se acercó á él cuidadosamente, y se sentó á su lado; pero de otra parte de la chimenea.

Le quitó el libro, que era de historia natural, y le puso sobre un velador.

—Te dedicas demasiado al estudio,—dijo el duque.

—Asi me distraigo, señor.

—¡Eh, eh! Déjate de señor: hace aqui demasiado calor; esto no puede ser bueno.

—Yo soy muy sensible al frio, y le siento cuando los demás han dejado de sentirle.

—Tú eres sensual; te gusta la impresion del calor.

—Estoy enfermo.

—¡Ah! Pues eso es lo que yo no quiero, que enfermes, Gaspar.

—Hay que resignarse con la voluntad de Dios.

—La voluntad de Dios es que cuidemos de nuestra conservacion.

—Yo no cometo escesos.

—¡Ah, no! Asi lo creo: sin embargo, siempre estás buscando impresiones fuertes.

—No las busco, ellas vienen á mi.

—Concedido; pero las recibes como buenas amigas, y las halagas: estás sufriendo sensiblemente, Gaspar; te estás acordando de Anilla.

—Es verdad,—dijo Gaspar;—¡pobre criatura! .... ¡Abandonada entre aquella canalla! ....

—Poco á poco; señor Gaspar; yo tambien soy caritativo; solo que no me entrego á los trasportes de la caridad, ni la exagero, ni gozo con ella. Anilla está ahora mismo bajo el cuidado del doctor Perez, y en su casa.

—¿Y qué dice el doctor Perez?—esclamó con interés Gaspar.

—Dice que la situacion de la enferma, mejor dicho, de los dos enfermos, es muy grave, pero no desesperada.

—¿Me permite vd. que vaya á ver a esa pobre?

—¿Y por qué no, Gaspar?

—Pues entonces voy.

Y Gaspar se levantó.

—No, no, espera Gaspar; tenemos que hablar de ti, que eres otro pobre; pero pobre del corazon: tú sufres, tú lloras, tú estás contrayendo una enfermedad mortal.

—Tengo perturbada la razon,—dijo Gaspar;—no me esplico bien las cosas; dudo, y la duda acerca de cosas demasiado importantes, es un tósigo de la razon.

—¡Ah, ya! Empiezas por no comprenderte, envuelto por las contradicciones del sentimiento.

—Si.

—Esto es natural: tú te habias creido un hombre fuerte, y te encuentras con que esto era un sueño, con que eres débil como todas las criaturas: en fin, Gaspar, eres escesivamente nervioso, y por consecuencia, sientes de una manera exagerada. ¿Cuántos amores tienes en el corazon?

—¡Ah, padre mio!—esclamó Gaspar, arrojándose á los brazos del duque.—Soy un ser despreciable.

—¿Y por qué?—dijo el duque, retirándole y mirándole profundamente.

—Porque mezclo en mi alma todo género de recuerdos, de deseos, de aspiraciones; por que me ahogo en una sed infinita; porque no encuentro aire que respirar; porque me devora el deseo de consolar á la humanidad que sufre, y al mismo tiempo siento el fuego del deseo impuro, y la belleza de la muger me embriaga, me enloquece: ¡ah, señor duque! Hace algunas horas, esa desdichada Anilla me besaba las manos, y mi sangre ardia.

—¡El eterno Adan!—contestó el duque.

—Adan en el pecado,—dijo Gaspar.

—Adan en la vida.

—¡Ah, la vida es la agonia!

—La vida es una cosa algo triste, si se piensa filosóficamente en ella, y un tormento infinito para los que son tan avaros de sensaciones como tú.

—Sin embargo, yo reprimo los impulsos de mi corazon, los subordino al deber; obedezco ciegamente á vd.

—Pero te contrarias; enfermas, Gaspar, es necesario salvarte.

—¡Dios y solo Dios!

—Ayudemos á Dios; no seamos fatalistas; hagamos algo por nosotros mismos: ¿por qué no encuentras todos tus deseos, todas tus aspiraciones en un ser amado? ¿Por qué no piensas en crearte una nueva familia? Esto alimentaria tu alma.

Gaspar inclinó la cabeza.

—Cuando se trata de familia vacilas: aquellos papeles que te mandé quemases eran un caos de contradicciones; tú habias arrojado alli tu alma tal como se encuentra; aquello era una confesion general, una manifestacion lata, una libre y espontánea manifestacion de la conciencia. Aquello estaba muy bien escrito, Gaspar; pero confesiones tales no deben escribirse: basta con que Dios conozca nuestras debilidades. Para nada necesitan saberla los hombres, que se gozan, triste es confesarlo, en el sufrimiento ajeno: el hombre es moralmente antropófago; se alimenta del dolor de sus semejantes, y llora como el cocodrilo de una manera involuntaria, sin apercibirse de ello. Aquellas memorias debian quemarse en su totalidad: ¿para qué las querias? Para leerlas y releerlas; para gozarte en la *electacion morosa* de tus sufrimientos, de lo que crees tu fuerza y tus virtudes. Ese es un gran pecado, Gaspar, en el que se incurre con suma frecuencia. El hombre cuando sufre y calla, y hace algo por sus semejantes, se cree con suma facilidad bueno, y contrae una especie de soberbia latente, oculta bajo un esterior humilde: la soberbia de la virtud, la soberbia mortal, que fué la primera soberbia de Sátanás; la base funesta de todas las soberbias.

—¡Oh! Es verdad,—esclamó Gaspar.—Pero entonces, ¿á qué atenernos?

—Me haces una pregunta á la que es muy dificil responder: no tengo yo bastante talento, bastante alma para encontrar la repuesta de esa pregunta: la adivino, sin embargo, Gaspar, y voy á procurar formularla. El hombre es un enfermo que debe cuidar mucho de su salud, y no desviarse de las prescripciones del médico: tenemos un gran médico, un sublime; Jesús: procura comprender la misteriosa, la parabólica, la inspirada palabra del Evangelio.

—¡Ah, tenemos el alma rebelde!

—¡No, enferma: la carne en lucha con el espiritu, Gaspar; el mundo en lucha con el cielo; Job en el muladar: ¡ah! No hay otro medio que escoger entre el quietismo doloroso del alma por la obediencia al precepto, ó por el abandono á las pasiones; la eleccion no es dudosa: en el sacrificio hay siempre algo de noble y de grande, y lo noble y lo grande son siempre un consuelo para los que tienen alma que siente de una manera hasta cierto punto recta: pero hay que huir de las exageraciones; á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César: al espiritu lo que es del espiritu, y á la carne lo q' es de la carne: Dios ha querido que el alma de sus criaturas haga por la tierra su camino á los cielos atravesando por la materia bruta; pero esa materia es perecedera, se descompone, se disuelve, pasa. Es necesario hacer de modo que el espiritu no se enegrezca demasiado á su paso por la materia: Dios es providente; Dios ha creado al hombre para el amor inmaterial, absoluto, inefable, para su amor; y le ha creado al mismo tiempo para el amor relativo; para el amor de la tierra, principio y causa de la reproduccion, principio y causa de la fraternidad, base de la sociedad y de la libertad relativa del derecho humano. Tú amas, pero lo amas todo; eres avaro de goces; te impresionas con suma facilidad; eres mas que todo poeta; has inventado dentro de ti mismo un bello ideal: alli donde encuentras una parte del sér imposible que amas, alli están tu deseo, tu ansiedad, tu lucha. Amas á dos mujeres, y aun me parece que á tres; porque por donde ibas escribiendo ibá espresaándose un tercer amor: esto sin contar tus amores muertos y tus amores desconocidos.

—Todo lo que siento me viene de afuera, se apodera de mi.

—Estás gravemente enfermo: veamos si podemos encontrar para ti, si no un remedio, por lo menos un calmante. Escucha, Gaspar. Esas memorias tuyas me han conmovido profundamente, porque te amo, te amo como amo á mi madre y á mi hermana, como amé á mi padre, como amo su memoria, como amé á mi hermano muerto: el estado de tu espiritu me ha espantado: ha llegado la hora de las revelaciones, Gaspar; pero es necesario que te prepares, que te armes de todo tu valor, de toda tu fuerza para el sufrimiento.

—Una palabra, señor, una palabra,—dijo Gaspar:—respóndame usted, es una pregunta que no me he atrevido á hacerla hasta ahora: ¿pertenezco yo á la familia de usted.

—Si; tu eres el gefe de mi familia; tu eres el descendiente de la rama primogénita; tú eres el duque de Castro.

—¡Yo!—esclamó aterrado Gaspar.—¡Que yo soy! ..

—Si; tu eres.

—Yo me llamo...

—Si; tú te llamas Gaspar de Albalonga.

—¿La señorita Cristiana es hermana mia? No puede ser.. la edad.. no seria yo el descendiente de la rama, primogénita.

—No, Gaspar; yo soy tu tio; Cristiana es tu tia.

—¡Ah! ¡Y Maria! ..

—Maria es tu hermana.

—¡Mi hermana! ¡Entonces la hermana Luisa!

—La hermana Luisa era tu madra.

El duque tuvo que asirá Gaspar para que no cayese.

Le atrajo á si, le pasó la mano por la frente sudorosa, y le dió un beso en ella.

Aquel besó reanimó á Gaspar.

—Nada quiero saber,—dijo;—me basta con lo que sé; déjeme usted envuelto en la oscuridad de mi nombre, sin apellido; adivino sucesos espantosos.

—Debilidades del corazon que producen el crimen,—dijo profundamente el duque.

—¡Ah, no, no, silencio!—esclamó Gaspar.

—¡Tengo miedo! ¡No quiero ser mas desgraciado!

—Bien, silencio por ahora; pero un dia será necesario hablar; porque desde este momento usurpo tu posicion, y esto me repugna.

—¡Mi posicion! ...¿Y que es la posicion social? El oro, la vanidad; dos cosas vacias que no pueden llenar el corazon.

—¿Te has olvidado de Clara, Gaspar?

Pareció como que una chispa eléctrica habia pasado por el alma del jóven, y habia salido ardiente por sus ojos.

—No la he visto desde ha mas de dos años: he obecido; pero no la he olvidado.

—Tú te encariñas profundamente con tus afectos, y los contraes con suma facilidad; pero ha llegado el momento de una curacion radical, aunque dolorosa: acabo de amputarte por decirlo asi, una parte del alma, al hacerte saber que Maria es tu hermana; aun queda otra úlcera grave que curarte con otra amputacion: has visto alguna vez à Cristiana, y no has podido menos de caer, como la generalidad de los que la ven, en la tentacion. Cristiana es mi orgullo, y si los sucesos no lo hubieran impedido, si ella te hubiese amado como Clara Montes te ama, mi mayor placer, lo que me hubiera producido una felicidad inmensa, hubiera sido tu union con Cristiana; pero del mismo modo que tu conciencia, tus sentimientos, tu razon y tu corazon á un tiempo purificarán el sentimiento que esperimentabas por Maria, se purificará el que empiezas á esperimentar por Cristiana, gracias á otra revelacion mia. ¿Te has olvidado de tu pobre hermano de leche Antonio?

—¡Ah, no! ¡Jamás!—esclamó Gaspar.—¿Vive?

Y Gaspar pronunció aquel *vive* con una ansiedad imponderable.

—Si, vive y ama; ama y es amado.

—¡Cristiana! ...

—Si, Cristiana: necesito reducirme á la situacion de segundon que me corresponde, para aflojar en mi rejidez: yo no he amado nunca, no tengo hijos; como duque de Castro, mi inmediata heredera era Cristiana; la vida es instable; no puede el hombre contar con ella: el hombre está siempre tocando á la muerte; Cristiana podia ser de un momento á otro duquesa de Castro; hay algo que debemos respetar; deben respetarse las convenciones sociales; porque si se rompen, sobrevienen generalmente consecuencias funestas: tu hermano Antonio es coronel; tan bravo ha sido en la guerra contra la independencia de nuestras perdidas colonias de Ultramar, que desde simple Sargento, ha pasado rápidamente por todos los grados de la milicia, hasta el de coronel.

—¿Y donde está.

—Casi proscrito: con licencia ilimitada en el estranjero, y esto, gracias á mi influencia Gaspar; gracias á mis poderosos amigos; que de otra manera, ¡quién sabe! en fin, aunque ennoblecido por su valor y por su grado en la milicia, grado honrosisimo á su edad, porque aun no cuenta veintiséis años, no pueda ocultarse á nadie que es hijo de unos padres lugareños, y que ha hecho su carrera desde soldado.

—Hijo de un hombre que ha muerto por la patria, de una mujer sencilla, noble y virtuosa, á quien mató el misterio de la suerte de su marido: el soldado se pierde entre los montones de cadáveres de una batalla, y con frecuencia se cometen graves omisiones en la lista de los muertos por la patria: que importa; ya han servido, ya han dado su vida; otros seguirán su oscura suerte: el soldado es el verdadero mártir: ¡pobres héroes ignorados! ¿Quién sabe si se tiene por desertor á un infeliz? No puede perderse el tiempo en la identificacion de tantos cadáveres, y muchas veces esos cadáveres quedan en poder del enemigo, que los cuenta de prisa para poder decir á su señor: «Hemos matado sirviendo á tantos centenares de hombres.» Mientras la guera exista, Dios no habrá perdonado la humanidad.

—El hombre hace sus caminos; Dios le guia, y Dios es perfecto: respetemos los misteriosos designios de Dios; vengamos á la cuestion. La duquesa de Castro no podia unirse por respeto á la voluntad de sus padres con un hombre de orijen oscuro; pero eso importara poco, cuando el verdadero duque de Castro tenga un heredero.

—Le tiene,—dijo Gaspar, que no olvidaba á su pequeña Clara:—letiene, aunque perdido.

—No, no le tiene,—esclamó el duque;—la pobre criatura que ha adulterado una familia, no puede ni debe adulterar otra: la hija de aquella desventurada y pervertida Isabel y del infame Copero, no puede ser nunca duquesa de Castro: no lo será.

Dijo con tal energia el duque estas palabras, que Gaspar se aterró, porque adivinó algo horrible.

—Usted,—dijo,—sabe dónde está.

—Y bien, si,—dijo el duque,—lo sé

—Usted la hizo robar.

—Si; era necesario corregir un disparate tuyo.

—¡Ah! ¡Entonces usted ha causado la muerte del padre de Clara....de mi madre!

—Sin voluntad,—respondió enérgicamente el duque, levantándose, y fijando en Gaspar una mirada severa, potente, dominadora.

Gaspar vaciló, y de nuevo tuvo que sostenerle el duque.

Pero por aquella vez, Gaspar no volvió tan pronto en si.

Cuando tornó el conocimiento, encotró á su lado una mujer; una jóven hermosisima, que le contemplaba con ánsia.

Era Clara.

Tras ella, asida de las manos, conmovida, pálidas, mirando con ansiedad á Gaspar, estaban Cristiana y Maria.

La cabeza del duque, sombria, livida, aparecia entre las de las dos jóvenes.

X.

Otra desheredada

El Copero se habia propuesto apoderarse por completo de Raimundo, para que éste le sirviese de medio de aproximacion á aquel señor, que protegia á todas las mujeres por quien él habia tenido interés.

En otro tiempo, el duque habia aparecido de repente en el cuarto de Maria cuando él le amenazaba: le habia dominado, le habia arrancado de alli, y Maria habia desaparecido.

Despues le habia quitado á Anilla, y le habia pretegido.

El Copero, que no habia olvidado al terrible hombre de la primera aventura, le habia reconocido en el de la segunda.

El Copero no sabia que aquel mismo hombre era el que habia pagado el robo de la hija de Gaspar.

Sus cómplices no habian podido decirselo, porque no conocian al duque ni le habian visto el rostro: no habian visto mas que su bulto y su dinero.

El bulto del duque les habia causado pavor, y su dinero les habia impulsado á un crimen, que exageraron estralimitándose.

Tenia sumo interés el Copero en averiguar quién era aquel señor, principalmente por Maria, á quien no habia olvidado, á pesar de que no la habia vuelto á ver.

Por lo mismo, se propuso, como hamos dicho, asegurarse los buenos oficios de Raimundo.

El cebo con que podia atraer á éste era aquella oficiala que con tanta codicia y tanta rábia habia visto el portero galanteada por un tunante de baja estofa.

Era necesario saber quién era aquella muchacha.

El Copero estaba rico: tenia una onza, salvos algunos reales que habia gastado en vino y arenques.

—Con lo que tengo,—dijo para si,—conquisto yo á todas las costureras de Madrid: me parece muchacha de buen emboque; y en cuanto á su *caoiño*, es un *pintoncillo* que me le quito yo de encima solo con mirarle: la muchacha debe vivir por aquellos barrios: indudablemente pasará por alli à las ocho, á no ser que la entretengan por otras aguas su individuo: en fin, todo ello se reducirá á esperar mas ó menos.

El Copero se plantó poco antes de las ocho en la esquina de la calle de San Márcos, cuidando que desde la puerta de la casa del duque no pudiese verle Raimundo, si se asomaba á ella.

A las ocho y cuarto aparecieron andando muy despacio por la acera de enfrente la costurera y su novio.

El Copero, que tenia preparado para que sirviera de pretesto pera una provocacion, un infame cigarro del estanco, cruzó la calle, se acercó á la costurera y á su novio, y dijo á este último:

—Eche usted yescas, compadre.

—¿Para qué?—dijo descaradamente el tunantuelo.

—Hombre, para darme gusto á mi,—contestó el Copero.

—Pues vaya usted á las hormillas del Hospicio,—dilo el otro.

—Donde usted vá á ir vá á ser á la luna,—contestó el Copero.

—¿Yo? Pues á verlo,—dijo el otro tunante, echándose mano al bolsillo de la chaqueta.

—¡Válgame Dios,—dijo el Copero,—y qué infelicidad!

Y echando atras el pié derecho, dió tal

Subdelegacion de Marina de San Nicolas.

Relacion de los caballos existentes en la ciudad de San Nicolas de pertenencia de la Nacion, á saber:

Remitidos del partido de San Pedro....	20
Idem, idem idem de Ramayo.........	15
Espropiados en el partido de San Nicolas.	40
Donados por los Sres. Dr. D. Mariano Mariano Marenco, D. Pedro Zarancondegui, D. Angel Diaz, D. Ladislao Olleros y D. Tomas acevedo..............	5
Total de caballos...............	80

San Nicolas, Agosto 20 de 1866.

Domingo Ballesteros.

Comision promotora de la inmigracion.

Rosario 26 de Agosto de 1866.

A *S. E. el Sr. Ministro en el Departamento del Interiar.*

Exmo. Sr.

Tengo el honor de informar á V. E. que antes de dejar á Santa Fé ya habian salido los norte-americanos para poblar su colonia á una legua norte de San Javier, con sus familias, muchos carros, caballada y bueyes, habiendo mandado por ahora dos cargamentos de útiles, máquinas agricolas, semillas y provisiones.

Quince familias entre los colonos de la «Esperanza» se preparaban para juntarse con ellos, las que creo han salido ya.

Ocho jóvenes ingleses y norteamericanos en el Rosario van tambien al Chaco esta semana para formar parte de la nueva colonia.

Acompañando las cartas de los norte-americanos á sus parientes y amigos en California, he mandado numerosas circulares y correspondencias para publicar, como tambien algunos *cróquis* de los terrenos poblados y denunciados en la costa del Paraná en el Chaco.

Con este motive tengo el honor de saludar á V. E con la mayor consideracion.

Su muy atento y S. S.

Guillermo Perkins.
Secretario de la C. de I. en el Rosario.

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1866.
Publiquese.
G. Rawson.

Departamento del Interior.
Buenos Aires Setiembre 3 de 1866.
El Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo..
DECRETA

Art. 1° Habiendo terminado la causa que motiva la licencia temporal acordada al Sr. Ministro de Hacienda, queda en posesion de su cargo.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

PAZ.
G. Rawson.

NACION ARGENTINA

Setiembre 4 de 1866.

La Convencion.

Segun todas las probabilidades en breve tendremos la noticia de haberse instalado en Santa Fé la Convencion Nacional que ha de decidir la gran cuestion de la reforma que tanto ha preocupado á los ánimos en la época presente.

Contra la prevision y los deseos de los opositores á la reforma, la eleccion de convencionales se ha practicado en todas las provincias, y han concurrido los electos al lugar de la cita en número suficiente para instalar la Convencion.

Tenemos fundadas esperanzas de que el buen sentido y el patriotismo de los elejidos del pueblo, prevalecerán en la Convencion sobre la cuestion de los derechos de esportacion, como han prevalecido en el Congreso aplazando la discusion de la cuestion capital.

No es una cuestion de principios la que se trata de resolver, pues bajo el punto de vista de los principios de la ciencia económica, los derechos de esportacion no son mas ni menos perfectos que los de importacion, y en relacion con el sistema de gobierno que nos rije está demostrado prácticamente, que ellos no son en manera alguna incompatibles con el sistema federal.

Es una cuestion politica de la mas alta trascendencia, pues afecta á la existencia misma de la Nacion, y no es la ciencia, sino el patriotismo quien tiene que resolverla.

No se trata de la simple conveniencia de mentener un impuesto de fácil recaudacion y á que está acostumbrado el pueblo; se trata de la *necesidad* de ese impuesto, necesidad indispensable, pues sin ese impuesto la Nacion se verá en el abismo del descrédito y de la banca-rota.

Noexajeramos, esta es la verdad, triste si se quiere, pero la verdad.

La supresion de los derechos de esportacion dejaria al Gobierno Nacional sin recursos para poder concluir la guerra como lo requiere la honra de la nacion, sin crédito en el interior ni en el esterior pues nadie querrá prestar á un gobierno que carece de la renta suficiente para la vida ordinaria, sin recursos para el servicio de la deuda, para el cumplimiento de los compromisos contraidos y para los gastos de la administracion, y con un déficit enorme en circunstancias en que sus necesidades son cada vez mayores y mas apremiantes.

Querer la nacion de esta manera, es no quererla, pues un gobierno á quien se desacredita y se niega los medios de vida y de accion, no es gobierno.

Mucho se ha escrito y se ha discutido sobre esta cuestion, en la que seguramente los miembros de la Convencion estarán bien instruidos; pero ya que no se halla entre ellos uno de los hombres mas notables de nuestro pais, que debe ser considerado como una verdadera autoridad en la materia, por su saber y su conocimiento práctico en los negocios públicos, creemos conveniente que su opinion sea conocida en la Convencion.

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, cuya palabra no puede oirse sin el mas alto respeto se ha espresado en estos términos respecto á la cuestion de reforma:

«En cualquier tiempo la supresion de los derechos de esportacion seria muy inconveniente; en estas circunstancias seria un crimen.»

Palabra enérgica y elocuente, que encierra la espresion de la ciencia y del patriotismo.

Lamentamos que el ilustrado Dr. Velez no ocupe una banca en la Convencion de Santa Fé.

Sin embargo, no faltarán en ella voces autorizadas que sostengan la misma opinion.

D. Mariano Fragueiro, por Córdoba, el Dr. Gorostiaga por Santiago, Mármol por Buenos Aires, y otros hombres notables están en favor de la reforma, que fuera de pocas escepciones tiene el apoyo casi unánime del pais.

Solo los diputados de Buenos Aires y Entre Rios, y de estos no todos, se creen que estarán en contra de la reforma, juzgando por sus opiniones anteriores y por el programa q' ha precedido á la eleccion.

Sin embargo, nos cuesta creer que los diputados de Buenos Aires reciban como una ley incontrovertible el programa del club Libertad.

No es fuera de oportunidad recordar á los partidarios de la reforma, el siguiente hecho que es un argumento irrefutable contra los que invocan los principios de la ciencia y del sistema federal, en favor de la supresion del impuesto.

La idea que presidió á la primera reforma que suponia los derechos de esportacion como impuesto nacional, era de dejarlo subsistente como impuesto provincial, lo cual no fué admitido por la Convencion, pero nos revela claramente que el impuesto á la esportacion no debia ser malo en principio cuando se queria reservarlo para las provincias.

En los Estados Unidos, á quien no podemos pretender dar lecciones de economia politica, ni de derecho federal, la Union no tiene facultad de imponer á la esportacion, pero los Estados si, en cierta proporcion, de donde deducimos la misma consecuencia que los derechos de esportacion no son económicamente malos, como se pretende.

Allí mismo la idea ha surjido hace poco, la idea de reformar la constitucion para dar al Congreso la facultad de imponer á la esportacion.

Parece que los opositores á la reforma, creyendo perdida la cuestion, llevan el proyecto de una transaccion, que si fuese aceptada les daria el triunfo en principio y de una manera permanente.

Su proyecto es dejar subsistentes los derechos de esportacion por tres ó cuatro años mas, para satisfacer la primeras exigencias de la situacion actual.

Aconsejamos decididamente á los partidarios de la reforma el rechazo de tal transaccion.

Ella importa perder la cuestion, pues el Congreso quedará constitucionalmente privado de la facultad de gravar á la esportacion que es esencialmente para hacer de la nacion una entidad politica completa, con todos sus poderes y medios de vida suficientes para gantir su existencia y hacer frente á cualquier eventualidad.

Es resolver la dificultad del momento sin acordarse del porvenir.

¿Quién puede asegurarnos que la situacion presente no ha de reproducirse mas tarde y que las necesidades de ahora no hemos de sentirlas despues?

Seria el colmo de la imprevision resolver de ese modo la cuestion, atendiendo solo á las necesidades del dia, dejando la dificultad pendiente para mañana.

Dése al Congreso la facultad de imponer á la esportacion, de una manera permanente y si se tiene fé en las instituciones que nos rijen, debemos esperar que solo hará uso de ella cuando sea necesario ó conveniente á los intereses del pais.

Si nuestra renta sigue en aumento, como debemos esperarlo, en proporcion a la prosperidad del pais, y llegan á superar á las necesidades de la Nacion, el Congreso en quien debemos suponer fielmente representada la voluntad del pueblo, disminuirá los impuestos y suprimira el de esportacion, si fuere conveniente.

Pero si despues de esta guerra llegásemos á tener otra, si es necesario crear una escuadra que no tenemos para defender nuestras costas, si es menester estar preparados para cualquier eventualidad que pudiera en lo venidero amenazar á la seguridad y al honor de la Nacion, cómo podriamos hacerlo estando vedado al Congreso imponer derechos á la esportacion, que es una de las fuentes principales de recursos?

Debemos esperar que tal proyecto no tendrá la aceptacion de la Convencion y que la reforma será sancionada sin limitacion alguna de tiempo.

Que el patriotismo y la razon iluminen á los elejidos del pueblo, y no den cabida en la Convencion á miras estrechas ni á intereses mezquinos de partidos.

Médicos.

«Y á propósito, ¿que piensa hacer ese Gobierno para que los heridos tengan quien los cure?.

«Ya no es un misterio que dentro de tres ó cuatro dias va á correr mucha sangre.

«Los médicos que hay en el ejército son insuficientes.»

¿Consentirá el Gobierno que nuestros heridos mueran; por no tener quien los cure?

«Prefiero callar por no entrar en las consideraciones á que daria lugar un hecho tan escandaloso.»

Falstaff (Corresponsal de la *Tribuna*)

Hace mucho tiempo que la necesidad de médicos que asistan inmediatamente á los soldados argentinos que caen dia á dia heridos por el plomo enemigo, pesa sobre el espiritu de nuestro valiente ejército como una montaña de amargo y doloroso desengaño y como un remordimieeto sobre la conciencia del pueblo á quién defienden.

«Médicos, médicos!» claman en todas las correspondencias, y esas justas deprecaciones repercuten diariamente en la prensa. Esta en nombre del deber, de la justicia, del patriotismo y de la humanidad, une su voz á la voz lastimera de los soldados de la patria, y pide al gobierno y pide á los médicos de Buenos Aires, favor para los bravos que caen heridos.

La Nacion Argentina ha hecho en este sentido cuanto en su esfera le era dado hacer.

Ha llamado desde el principio la atencion del Gobierno sobre tan grave y trascedental asunto: le ha pedido que invite á los facultativos, existentes en esta ciudad á pasar al ejército, sin omitir para ello sacrificios del Erario. Ha invocado los sentimientos humanitarios y patrióticos de los hombres q' poseen la noble ciencia de aliviar los dolores de sus semejantes; les ha hecho presente que ellos, ellos únicamente estaban en aptitud de satisfacer á nombre del pais en que han nacido, ó en el que viven cómodos y honrados, ese deber de gratitud contraido por todos hácia aquellos que se sacrifican por el honor y la seguridad de todos.

El Pueblo y la Tribuna han unido sus esfuerzos á los de la *Nacion*, sobre todo el *Pueblo.*

El Gobierno ha llamado á los médicos y pedidoles el servicio que de ellos esperaba la patria y la humanidad.........

Hoy como antes, el ejército carece de los facultativos necesarios.

Ya han visto nuestros lectores, al frente de estas lineas las palabras que á este respecto escribe el corresponsal de la *Tribuna.*

Es de sentirse, sin embargo, que el dicho corresponsal use de reticencias en este asunto en que la voz del ejército debiera dejarse oir clara, neta y terminantemente.

La prensa de Buenos Aires, con muy raras escepciones, entre los cuales se cuenta un diario que ha atribuido sus palabras á falta de tema, ó á posiciones mezquinas y odios personales, la prensa de Buenos Aires, repitimos no ha podido hacer mas de lo que ha hecho.

Sus palabras se las ha llevado el viento.

Tal vez pesasen mas sobre el ánimo de los médicos los justos reproches de las mismas victimas de su indiferencia.

Dirijanse á los médicos los que se hacen órganos del pensamiento y de las necesidades del ejército.

Echenles en cara á esos Sres su egoismo, su falta de patriotismo, su falta de humanidad.

Hagánles ver los sacrificios á que se resignan con tanta abnegacion los pocos pero dignos médicos que los acompañan: hagánles conocer la gratitud, el amor, el respeto y las consideraciones q' se les atestigua; pónganles ante los ojos sus propios sacrificios en holocausto á los grandes intereses comunes, y pidanles luego la asistencia que les deben.

Pero no pregunten como el corresponsal de la *Tribuna* «¿qué piensa hacer ese gobierno para que los heridos tengan quien los cure?»

La justicia reclama otros términos para semejante apóstrofe.

No debe preguntarse ¿que *piensa* hacer el gobierno?, sino ¿qué *puede* hacer el gobierno para conseguir el fin deseado?

Ahora bien ¿puede el gobierno hacer mas de lo que ha hecho en ese sentido?

Ha aumentado los sueldos de los médicos en campaña.

Ha llamado á los que existen en la ciudad, para pedirles que algunos de ellos marchen al ejército.

Ellos se han negado.

¿Qué puede hacer el gobierno en este caso?

Puede obligarlos á marchar contra su voluntad?

¿Se lo permiten las leyes?

Ademas ¿qué buenos resultados podrian esperarse de una asistencia médica hecha por fuerza, hecha apesar del facultativo?

Estas son las preguntas que en nuestro concepto deben hacerse. En el caso presente, el pensamiento del gobierno es nulo, si él no marcha de acuerdo con la voluntad de los médicos.

Y se ha visto que asi sucede desgraciadamente.

Los médicos no quieren salir de Buenos Aires.

Este es el hecho.

No puede obligárseles á salir á campaña, porque no hay una ley que lo prescriba, si no es esa ley universal que se llama sentimiento ó corazon, y que solo la conciencia puede mandar ejecutar.

Pero entretanto, nuestros soldados siguen cayendo heridos y los heridos siguen muriendo, muriendo desamparados, antes de llegar á los hospitales, por falta de asistencia médica inmediata.

¿Tal espectáculo no tiene fuerza de ley para los señores médicos?

¿Será cierto lo que se dice que la atmósfera del anfiteatro petrifica el corazon?

Si asi fuera, que aun no nos resolvemos á creerlo, seria necesario tomar otro rumbo; seria necesario hablar al interés.

Dupliquense, tripliquense, si es posible, los sueldos de los médicos en campaña, y veremos si la codicia efectua lo que la humanidad y el patriotismo no pueden conseguir.

Rectificacion.

En nuestro último número hemos publicado dos interesantes cartas de nuestro amigo el Sr. Bouquet al Dr. D. Luis Velez, cuya reproduccion nos ha pedido su autor desde Córdoba, á lo cual hemos accedido gustusos.

Pero por un error han sido publicadas en primer lugar en la seccion editorial de este diario, lo que podria interpretarse como que la redaccion acepta todas las apreciaciones sobre los partidos y las cuestiones de Córdoba.

No siendo esto así, pues apesar de la grande estimacion que profesamos al Sr Bouquet, no estamos del todo conforme en su modo de ver los asuntos de Córdoba, hemos creido dar esta esplicacion para evitar erradas apreciaciones.

La Biblioteca popular de San Juan

(Articulo comunicado)

Como los mas favorables resultados van coronando ya los esfuerzos de las personas que se han impuesto voluntariamente la tarea de practicar ensayo de una Biblioteca pular, *por todos* y *para todos*, en la ciudad de San Juan, no hay para qué guardar silencio á este respecto, mucho mas, cuando las frecuentes pruebas de generosidad que estan dando muchas personas de Buenos Aires, de los Estados Unidos y de Europa, nos imponen el deber de darles las gracias públicamente.

Aunque no es suficientemente conocida en Buenos Aires le sociedad que se ha formado aqui para hacer aquel ensayo, mediante la aceptacion y cooperacion muy decididas que le presta el pueblo de San Juan, sin embargo de haberse hecho una publicacion á este respecto en los «Anales de la Educacion», en varios periódicos y en folleto separado, no nos detendremos en pormenores. Diremos solamente, que la Biblioteca popular de San Juan es hoy una realidad mediante la buena voluntad de cuantas personas han sabido por lo menos, que tal proyecto se trataba de llevar á cabo. El señor Sarmiento remitiendo libros desde Norte América, el señor Balcarce desde Francia, el Sr. Rawson donando la selecta biblioteca que tenia en San Juan, el Sr. Oro que ha hecho otro tanto con algunos libros que le quedaban, son dignos de todo elojio.

Pero estos señores, á escepcion del señor Balcarce, son sanjuaninos, y les queda por lo menos la satisfaccion de haber hecho un gran bien á la sociedad en cuyo seno nacieron, sin que esto disminuya el mérito q' les cabe; y sin embargo, muchas personas que no conocen á San Juan ni aun á los mismos promotores de la biblioteca, por pura generosidad y por amor á la idea se han enrolado como sócios ó han hecho valiosos regalos.

Mr. Martin de Moussy promete enviar cuantos libros de utilidad practica pueda recoger, y otro tanto hacen otros buenos argentinos residentes en Europa. Dios se los tenga en cuenta.

Aste respecto podriámos citar muchos ejenplos, pero nos limitaremos á algunos mas recientes.

El Señor Santa Olalla, sin mas conocimiento quizá de nuestros propósitos, que el haber visto alguna vez el anuncio de que tal dia se reune la sociedad ausiliar de la Biblioteca popular de San Juan, nos remitió ayer la carta que vá en seguida, con las importantes publicaciones que en ella se refieren, El Sr. D. Avelino Cuto, dueño de la Libreria «San Miguel» ha donado diez y seis volúmenes importantes y bien encuadernados, y finalmente el Sr. del Mazo de la Libreria del Volcan ha remitido los libros que se detallan en la carta que copiamos.

Reciban esos señores nuestro agradecimiento por su generosidad, por la parte que nos toca como miembro de la Sociedad Auxiliar. El pueblo de San Juan tambien les ha de agradecer.

Setiembre 3 de 1866.

P. D. Q.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1866

Señores Secretarios de la Sociedad Auxiliar de la Biblioteca de San Juan.

Con mucho placer veo el noble empeño que toman Vdes. para cantribuir al fomento de la Biblioteca pública de San Juan, por lo que se hacen Vdes. tan acreedores á la estimacion de toda persona amante del progreso.

Si el amor á la patria es una de las virtudes mas dignas, el amor por la instruccion del pueblo es una virtud mas relevante, por que la verdadera caridad no reconoce pais ni limites que establezca ningun principio de egoismo.

El pueblo de San Juan merece figurar por este hecho en el número de los pueblos cultos, teniendo el doble mérito de luchar con la falta de recursos para la proseccucion de su grandiosa obra. Esa es su mejor prez, y con la fé y constancia de los ilustrados cooperadores que trabajan para su engrandecimiento, se vencerán todos los obstáculos que hay que superar aun, para la realizacion completa del proyecto. ¡Ojalá siguieran este hermoso ejemplo las demas provincias hermanas que gastan sus recursos en objetos de destruccion, sembrando la discordia en el seno de las familias!

Simpatizando con la meritoria tarea que Vdes. han emprendido, me creo en el deber de contribuir con un grano de arena al santo fin que Vdes. se han propuesto.

Al efecto, tengo el gusto de remitir á Vdes. algunas entregas de la Enciclopedia de la Infancia, periódico autografiado que yo publicaba en Chile, con el objeto de proporcionar á mis alumnos un texto para la práctica de la lectura manuscrita, pues no habia ninguna publicacion en aquel pais, de esta clase: tambien acompaño un folleto y dos ejemplares de mi última publicacion en Chile titulada Tesoro de Fabulistas Españoles.

La Enciclopedia de la Infancia no tiene otro mérito que, siendo una publicacion americana, no puede hoy proporcionarse, ni en Chile mismo, á ningun precio. El otro libro reune al mérito de sus producciones, (en que no tengo otra injerencia que el haber organizado la coleccion), la circunstancia de no haberse aun emprendido en España una obra de esta clase; habiendo tenido que luchar en América con mil dificultades, para proporcionarme las colecciones de fabulas antiguas, cuyas ediciones están agotadas sin haber sido reimpresas.

Tal vez no sean estos los últimos libros que tenga el gusto de enviar para la biblioteca de San Juan, pues me estoy ocupando en la recoleccion de fabulitas americanos, cuya publicacion espero llevar á cima con la cooperacion de los amantes á las letras de este pais,

Mientras pueda proporcionar otros libros ruego á vds. se sirvan hacer presente á la sociedad mis simpatias, por el laudable fin que se propone, dignándose vds. aceptar el testimonio de mi mas distinguida consideracion.

Enrique M. de Santa Olalla.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1866.

Sr. Prrsidente de la Sociedad Auxiliar de la Biblioteca Popular de San Juan don Damian Hudson.

Quiera vd. señor, aceptar el pequeño regalo que hago, a la Biblioteca de San Juan á de los libros siguientes:

Un tratado de economia politica, 2 tomos, un comentario sobre la ciencia de la legislacion, de Filanguieri, 2 tomos, un espiritu del derecho, 3 tomos, dos ejemplares de las Ordenanzas de Bilbao.

Ruego á vd. señor, disimule á su atento y S. S.

Zacarias del Mazo.

Libreria del Volcan, Suipacha 27.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la Presidencia del Sr. Uriburu se reunió ayer esta Cámara, se leyó, aprobada y firmada el acta de la anterior.

En seguida prestó juramento y se incorporó á la Cámara el Diputado por Jujuy Sr. Carrillo.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del siguiente despacho de la Comision de Hacienda.

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1866.

A la Honorable Cámara de Diputados,

La Comision de Lejislacion ha tomado en consideracion las enmiendas del Senado en el proyecto de ley de espropiacion y despues de estudiarlas detenidamente, aconseja á V. H. insistir en el primitivo proyecto por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

Eusebio Ocampo—Francisco de Elizalde—Antonio del Viso—Anjel Mendez.

Puesto á discusion.

El Sr. Elizalde—Dijo que la Comision no podia aceptar la base propuesta por el Senado, porque ella importabe el desconocimiento de la que habia adoptado la Cámara de Diputados sancionando el juicio arbitral, que garantia los intereses de los particulares al paso que aseguraba la aplicacion de la ley en caso necesario.

Que el proyecto del Senado no daba las seguridades que debian esperarse de una ley de espropiacion, en vista de los intereses sobre que debia aplicarse.

Disertó sobre el juicio arbitral y concluyó pidiendo que se desechara el proyecto del Senado.

El Sr. Zuviria—Defendió el proyecto del Senado manifestando que él estaba en armonia con las ideas que habia sostenido cuando habia tenido al honor de presentar la cuestion en la Cámara á que pertenecia, y que si bien él habia sido poco feliz cuando se votó el asunto, no por eso habia sido convencido de la debilidad de los argumentos que hizo á sus opositores, y que por el contrario, ellos habian sido robustecidos en vista de las objeciones que se le habian hecho, las cuales no probaban absolutamente nada respecto á que el juicio arbitral fuera constitucional cuando se trataba de los intereses de una Provincia.

Que él habia citado el articulo 100 de la Constitucion que dice que los asuntos en que fuera parte la Nacion ó una provincia, debian llevarse á la Justicia Federal, y no obstante nada habia sido capaz de hacer variar de opinion á una mayoria, si bien muy pequeña en su número,

Que habia citado todas las leyes mas aventajadas y los tratadistas mas notables y de esto tampoco se habia hecho caso;

Que por tanto, él pedia invocando el patriotismo y la inteligencia de los Sres. de la Comision, volvieran sobre sus errores y dieran una verdadera prueba que contra la constitucion no se dictaria una ley.

El Sr. Elizalde—Contestó que le sorprendia sobre manera que el Sr. Zuviria fuera tan celoso defensor del proyecto del Senado cuando él no tenia punto ningun de contacto con el proyecto que presentó á la Cámara.

Que no podia esplicarse cómo el Sr. Diputado decia que el juicio arbitral era inconstitucional, cuando él era muy admitido por nuestros tribunales;

Que él habia creido que el Sr. Diputado lo acompañaria á votar contra el proyecto del Senado, por muchas razones, entre ellas, la muy poderosa, de no establecer y asegurar debidamente los derechos de los particulares.

El Sr. Velez—Sostuvo el proyecto del Senado, por que consideró que la base de juicio arbitral que defendia la Comision, era inconstitucional y que á su juicio el miembro informante no habia contestado á las sérias objeciones que se habian hecho.

Que en presencia de la constitucion que establecia que en las cuestiones en que fuera parte una provincia, debian entender los tribunales, no se podia dictar una ley estableciendo el juicio arbitral para esos mismos asuntos.

Que las prescripciones del juicio arbitral que establecia el código de comercio, no eran para los casos espresados en la constitucion, que correspondian á los tribunales.

Que por estas razones, él votaria contra el dictamen de la comision.

Despues de un dialogo entre los señores Elizalde, Zuviria y Velez, se votó el proyecto del Senado y fué desechado por mayoria de quince votos contra once.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Neutralidad del gobierno inglés.

Dice la «Epoca» de Madrid:

«El nuevo ministerio inglés acaba de dar una prueba de su firme propósito de observar las leyes de neutralidad, lo mismo respecto á los beligerantes de Europa que á los de la América del Sur.

Un buque mercante anclado en la embocadura del Támesis, el «Greatham-Hall,» tenia á bordo doscientos marineros contratados bajo el pretesto de servir en la marina comercial chileno-peruana, en realidad para tripular los corsarios armados contra España.

En el momento en que el buque iba á hacerse á la mar, doce marineros, penetrados de que se les habia alistado con un objeto guerrero, pidieron que se les permitiera desembarcar del «Greatham-Hall,» y como el capitan se negase á ello, se apoderaron de una lancha para dirigirse á tierra.

Furioso el capitan, mandó jugar contra los marineros las bombas de agua caliente y trató de hacer zozobrar la lancha, dirigiendo sobre ella el buque á velas llanas; pero aquellos lograron escapar de la persecucion y refugiarse á bordo de una barca pescadora, que los desembarcó en Margate.

Tan luego como el almirantazgo inglés tuvo conocimiento de este suceso, dirigió un telégrama á Portand, con órden de que el vapor de guerra «Caledonia» saliese en persecucion del «Greatham-Hall.»

Este buque fué muy luego divisado por su perseguidor; pero en vano le hizo señas para que se detuviese lo cual nó logró sino despues de haberle disparado algunos cañonazos sin bala. El contra-almirante Yalverton se trasladó á bordo del «Greathan-Hall,» y despues de haberse cerciorado de que en este buque habia en efecto muchos marineros destinados á la escuadra chilo-peruana, y por consiguiente, de que habia violado las leyes de neutralidad, le condujo á remolque al puerto de Weymouth, donde se está formando causa al capitan del buque apresado.»

Armada española del Plata.

Hallamos en un diario español:

«Se ha conferido el mando de la estacion naval del Rio de la Plata al capitan de navio D. José Oreiro y Villavicencio; el del vapor *Pizarro* al capitan de fragata D. Francisco Duran y Vila, y el de la goleta *Consuelo* al teniente de navio D. Juan de Flores y Sanoza.»

Rio Grande.

(*Carta particulat*)

Rio Grande, Agosto 27 de 1865.

Por órden de la presidencia de la provincia van á estacionarse 4 compañias del batallon de Policia de Puerto Alegre, en la ciudad de Yaguaron, siguiendo las fuerzas que guarnecen aquella frontera para San Borja, donde se vá á reunir un cuerpo de mil y tantos hombres bajo las órdenes de Coronel Joäo Manuel Menna Barreto.

Preparanse nuevos contigentes de tropas para reforzar nuestro ejército de operaciones, y es de esperar que en breve unos 10,000 hombres mas se hallen en el territorio paraguayo.

El general Osorio, continúa mejor de sus enfermedades y espérase que en breve vuelva á tomar cuenta del ejército.

El general Victorino, que llegó herido, en el *Guaycurú*, siguió en el mismo vapor para Puerto Alegre.

Mucho desean aqui saber las clàusulas del testamento del general Netto.

Con los últimos temporales, el curso de las aguas abrió nuestra barra en otro rumbo, haciendo un canal mas profundo y N. S. con la torre de señales; ha sido un bien para los navegantes.

Hubo aqui un asesinato, que ha encerrado gran misterio, no pudiéndose descubrir hasta ahora el verdadero asesino, pero todas las sospechas recaen sobre un italiano zapatero que vino de ahi en el *Arno*, y se cree' haba vuelto para ahi.

Llámase Domingo de tal.

Queda á salir para ahi el trasporte á vapor *Brasil* con 220 plazas para el ejército.

Falleció repentinamente el negociante de esta plaza, Sr. G. B. Calcagnó.

Quedan cargando para ese puerto los buques *Mina* y *Thesbeck*, maiz y yerba.

Elementos de destruccion

Con motivo del interés despertado por el fusil de aguja, un diario francés hace referencia al registro de patentes de invencion concedidas para armas esplosibles durante los dos últimos años, por el gobierno imperial solamente.

Las mortiferas máquinas mas sobresalientes por sus estragos, son: un mortero electrico, un cañon á un vapor que funciona una hora sin interrupcion, lanzando una granizada de bombas y balas, un fusil de campaña á vapor, una carabina rayada que hace treinta disparos por minuto y una caja infernal que la llevarian dos hombres, destinada á destruir de un solo golpe un regimiento entero, arrojando mil balas por minuto. No menos terrible es la carabina-revolver, inventada por un norte americano; se carga en un soplo, sus siete balas salen en siete segundos, puede usarse la bayoneta, y en caso necesario la culata sirve de maza tomando el arma por el cañon.

Almirante frances.

En la fragata á vapor francesa «Mazicienne» llegó á Montevideo el contra almirante frances Sr. Coupven des Bois, que viene á reemplazar al almirante Chaigneau en el mando de la armada francesa de estacion en el Brasil y Rio de la Plata.

El nuevo fusil prusiano.

Todos los corresponsales estrangeros que siguen los diferentes cuerpos del ejército prusiano y que han presenciado los combates librados á último del mes pasado en Bohemia y en Silesia, estan acordes en atribuir los triunfos de aquellos sobre los austriacos, á la superioridad de su armamento. Segun parece, el general Benedeck habia ordenado á los regimientos austriacos q' atacasen á los enemigos á la bayoneta, y sin embargo de que los jefes hacian cumplir aquella órden, el fuego de los prusianos diezmaba de tal modo las filas de los contrarios, que les era imposible cerrarse con el enemigo para hacer uso del arma blanca.

Los prusianos adoptaban para batirse, las tres lineas, como en tiempo de Federico II: la primera echaba rodilla en tierra y se ocultaba todo lo posible para presentar menos objeto. Los jefes y oficiales prusianos encargaban á sus soldados que no rompiesen el fuego hasta que el enemigo estuviese á ciento veinte ó ciento cuarenta varas. Luego que los austriacos llegaban á esta distancia, caia sobre ellos una lluvia de balas que aumentaba á medida que aquella se estrechaba por la facilidad y prontitud con que los prusianos cargan sus fusiles. Apesar del ejemplo de los oficiales austriacos que se lanzaban denodadamente sobre el enemigo, sus soldados se vieron obligados á retroceder ante ese nutrido y mortifero fuego. En las pocas ocasiones que los austriacos pudieron llegar á cruzar sus bayonetas con los prusianos, estos fueron vencidos y dispersados.

El fusil prusiano produce efectos mucho mas desastrosos contra la caballeria, y eso se comprende, ya por el mayor blanco que presenta, ya porque la viveza del fuego no decae nunca; es una descarga continuada. La caballeria prusiana aguardaba á la austriaca á pié firme, y despues de recibirla con un nutrido fuego de carabina, cargaba cuando el efecto de un fuego tan sostenido empezaba á introducir la confusion en los escuadrones enemigos.

Conviene pues tomar nota de estos hechos. En Francia se ha ensayado ya una carabina sin baqueta, pero de mas solidez, que el armamento prusiano. Es indudable que las ventajas alcanzadas por la infanteria prusiana obligarán á cambiar el armamento de los ejércitos.

Austria ha sido desgraciada en las dos grandes guerras que ha sostenido desde 1859 acá, pues en la primera tuvo que batirse contra la Francia, que usó entonces por primera vez su artilleria rayada, y ahora se ha encontrado frente á un enemigo cuyas armas portátiles causan efectos destructores.

El «Arinos.»

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos ha escrito con fecha 22 del corriente, avisando que llegó ese mismo dia á aquel puerto el paquete á vapor de aquel nombre procedente de Montevideo y demás escalas.

Por él se supo en aquella capital la pérdida del vapor brasilero «José San Roman», en la barra de la Laguna Santa Catalina.

El vapor de guerra brasilero «Paraense» sufrió tambien con el mismo temporal grandes averias.

Sociedad Rural Argentina.

Esta nueva sociedad que viene á aumentar el número de las buenas instituciones, que aunque con trabajo, va adquiriendo la República, publica en otro lugar un aviso, por el que vemos abre sus salones á los socios.

Como esta sociedad esta formando una biblioteca especial, los agricultores y todos los que en general se interesan por el progreso del pais, que al fin es el progreso propio, encontrarán alli un recurso importante para el adelanto de sus industrias.

La sociedad ha encargado ya á Europa un gran número de libros sobre agricultura y ganaderia, apesar de los muchos que ya posee. Los hombres pues que antes venian del campo y concluidas sus tareas se aburrian de no hacer nada, tienen ahora un centro de reunion amena é instructiva.

Importante Documento.

Publicamos en seguida la nota contestacion del Ministerio de Relaciones Esteriores de Montevideo al de Bolivia, sobre el reclamo que ya conocen nuestros lectores.

Ministerio de Relaaiones Esteriores.

Montevideo, 31 de Agosto de 1866.

Sr. Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 6 de julio último.

S. E. El Sr. Gobernador Provisorio delegado, á quien di cuenta de ella, me ha encargado manifieste á V. E. en contestacion, que el gobierno de la República no ha podido menos de esperimentar una verdadera sorpresa al imponerse de esa nota, pues ve que el gobierno de V. E., sin un exacto conocimiento de los hechos, formula cargos á los gobiernos aliados en la guerra á que han sido provocados por el de la República del Paraguay.

En efecto, Sr. Ministro, si antes de dirijir esos cargos, «aun hinpotéticos», el ilustrado gobierno de la República Boliviana se hubiera servido pedir esplicaciones sobre el punto de que trata V. E. habria podido conocer y convencerse de que los gobiernos aliados, lejos de tener las miras poca dignas que se les quiere suponer, han procedido con toda altura y lealtad en sus pactos, sin la idea de apropiarse nada indebidamente, sino buscando la posesion de aquello á que tienen perfecto derecho, salvando aquel que pueda asistir á la República de Bolivia segun consta de la declaracion por medio de reversales, que se firmaron al mismo tiempo del tratado de alianza y que en copia legalizada tengo el honor de acompañar á V. E.

El gobierno oriental, que en todos sus procederes tiene por norma la mayor buena fé, principalmente en lo que respecta á sus relaciones internacionales, y en especialidad cuando se trata de naciones americanas con quienes la República está ligada por tantos vinculos, jamas creyó que pudiera atribuirsele por una de ellas, la idea de suscribir actos que importen desconocer derechos y autorizar usurpaciones.

En cuanto al tratado de alianza á que V. E se refiere, permaneciendo en secreto, no puede el gobierno oriental entrar en revelaciones y mucho menos en apreciaciones de ninguna especie sobre él.

S. E. el Sr. Gobernador provisorio delegado espera confiadamente que los conceptos de esta nota, bastarán á desvanecer los temores que parece abrigar el gobierno de la República de Bolivia, y para mostrarle que el oriental aprecia en mucho el mantenimiento de las relaciones amistosas y fraternales que siempre debe reinar entre ambos paises.

Rogando á V. E. se sirva elevar el contenido de la presente al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente Provisorio de esa República, aprovecho con placer esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

Alberto Flangini.

Á S. E, el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Bolivia.

Comision especial de Socorros.

Balance general de entradas y salidas de la Comision especial de socorros del 1er. Batallon del 3er. Regimiento de G. N. al mando del Comandante D. Mateo J. Martinez—á saber:

1865— Recibido de varias	Entradas.	Salidas.
Agosto, recoloctado, pesos.	19905	
Setiembre »	22190	
Octubre «	22025	
Noviembre «	22255	
Diciembre «	21355	
1866—		
Enero «	19745	
Febrero «	19135	
Marzo «	18695	
Abril «	17895	
Mayo «	14565	
Junio «	12700	
	——	210465
1865— Salidas.		
Setiembre	21732	
Octubre	20850	
Noviembre	20860	
Diciembre	20685	
1866—		
Enero	19945	
Febrero	20270	
Marzo	19220	
Abril	15270	
Mayo	17335	
Junio	15270	
	— —	191437
Saldo á Julio, pesos		19028

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.

La Comision.

Naufragio del San Roman.

Por una carta que hemos tenido á la vista sabemos que el naufragio de aquel vapor precedido por la falta de combustible, á los cinco dias de navegacion se vió completamente privado de proseguir su viage, viéndose el comandante obligado á barar en la costa á fin de salvar lo que tenia á su bordo.

Tambien sabemos que le faltó víveres para los enfermos que conducia, y que felizmente se salvaron todos los pasageros con sus equipages y los individuos de la tripulacion.

Duracion del dia.

En Berlin, Lóndres, y Paris el dia mas largo dura 16 1/2 horas y 7 1/2 el mas corto.

En Stockolmo y Upsal es de 19 horas el mayor y de 5 1/2 el menor.

En Hamburgo y Dantzig alcanza á 17 y desciende á 7.

En San Petersburgo y Tobolsk el dia tiene 21 1/2 horas.

En Wardachus, en Noruega y Cabo del Norte la luz solar dura sin interrupcion desde el 21 de Mayo hasta el 21 de Julio, y en el Spitzberg el dia mas largo es de tres meses y medio.

Originalidad yankee.

En la gran exposicion de 1867 debe figurar un buquecillo de vela norte-americano, que sin mas tripulacion que dos hombres se propone atravesar el Atlantico y echar el ancla en el puente de Grenelle, junto al edificio donde se efectuará aquella grandiosa fiesta.

Dicha nave semejante á los botes salva-vidas de Nueva York, mide 24 piés ingleses de largo y 4 de ancho, calando solamente de 18 á 20 pulgadas. Tiene tres mastiles de los cuales el mayor se eleva á 19 piés; todo el velámen se reduce á 65 yardas de lona. Su nombre es «Red-White-and-Blue», y recuerda á la vez los colores de su bandera y el titulo de un himno guerrero que se cantaba durante la guerra con el Sud.

El viage de ensayo ha sido muy feliz y opinan los marinos que sino le asaltan fuertes tempestades realizará su arriesgada empresa sin la menor dificultad.

El San José

Fué fletado por el gobierno imperial ese vapor brasilero, para mandarlo en comision al Rio de la Plata y traer metálico para la Legacion.

La tardanza que notamos de su arribo, nos hace creer que no haya salido el dia anunciado, ó que venga haciendo escalas en algunos de los puertos del Brasil.

Nuevos Faros.

En el interes de los navegantes, hemos traducido del *Diario do Rio Janeiro*, fecha 18 del corriente lo siguiente sobre la instalacion de nuevos faros en la costa de Holanda.

Farol fijo sobre el Hook Von Holland. El ministro de marina de Holanda participa á los navegantes que el 1°. de Mayo de 1866 se prendió un nuevo farol para señalar el *Hoock von Holland*, situado del todo al Norte de embocadura de Mense, estrecho de Brielle.

La luz esta fija y colorada, elevada 6 metros arriba del muelle en la estremidad de la cual está colocada, y en buenas circunstancias atmosféricas para poderse ver á la distancia de 6 millas.

Mar Adriático, farol de reflejo en el puerto de Matinata (costa al Este de Italia.)

El ministro de marina de Florencia participa a los navegantes que desde el 1° de Junio de 1866, funciona un nuevo faro para señalar el puerto de *Matinata* situado en la costa Este de Italia.

La luz es fija, blanca, mostrando un reflejo blanco de tres en tres minutos. Está elevada 77 metros arriba del nivel del mar y en buenas circunstancias atmosféricas para verse á la distancia de 18 millas en un sector de 178° ó del Norte 52° E. al S. 50° O. por S. desde el cabo de Pergula hasta el fondeadero de Manfredorica.

El aparejo iluminatorio es dioptrico ó centicular y de 4ª órden.

La torre es de piedra, de forma octogonal tiene 4m., 5 de altura, y hay una casa para los guardas á 20m. de distancia.

Está colocada sobre la punta Rosa ó Monte Gruno, próximo de Matinata y su posicion es sin duda por 41° 40' 50" latitud N. y 16° 4' 2" longitud E. de Greenvich, 10' al E. de lo que marca la carta francesa,

Las marcaciones sin verdadera variacion, 12° 30' N. O. en 1866.

Golfo de Mejico buque fondeado en el puerto de Aspinwall.

Los restos del vapor *European* naufragado en el puerto de Aspinwal, constituyen un peligro importante para los buques que entran en la Bahia Limon ó Naw.

Está en fondo de 9 m. 5 á 1 1/2 millas próximamente al S. 86° O. (S. 72 O. 3) del farol.

Al entrar al puerto debe evitarse aquel peligro marcando la punta O. de Limon por S. 21° O.

Se vé una porcion de los pescantes de proa y el palo del buque que naufragó proximamente en la direccion N. S., una gran boya colocada fué fondeada por la popa del buque. Las marcaciones sin magnetica variacion 7°. E. en 1866.

Australia costa Sud Golfo de San Vicente farol de paredon de la estacion semafórica en el puerto de Adelaide.

La reparticion de marina del puerto Adelaide, participa que el farol de luz colorada del paredon de la estacion semafórica en el puerto de Adelaide está en la actualidad 8m. 23 arriba del preamar, y visible á la distancia de 6 millas entre el N. y el S. 28° E. por Este. El farol está cubierto por E. de la última marcacion para obligar á pasar á una milla al O' de los bancos que estan en la barra exterior del recife del puerto Adelaide.

Se intenta sustituir el buque farol por un faro construido sobre la extremidad del banco del Sud de la barra exterior.

Se avisará cuando el farol fuere acceso.

Banco Wonga.

El banco de arena *Wonga* se prolonga para N. E. de las de arena que están al S. de la estacion semafórica. Una boya de campana pintada de colorado con la configuracion de un buque de palo y globo fué anclada en 5m. 1 en bajar mar, en su extremidad N. en frente del extremo del paredon y es visible á 12 1/2 millas de distancia. A partir de la boya el fondo disminuye gradualmente yendo en la direccion S. E. hasta la tierra.

Se debe dejar la boya al S. y al E., pero las embarcaciones pequeñas pueden atravesar el banco al S. de la boya donde hay 3 ó 6 de profundidad, marcando el farol del paredon de la estacion semafórica al E. 19° 35'S y fondear conforme el agua que demanden en frente de la extremidad del paredon. Los buques grandes deben evitar atravesar el banco al S. de la boya, marcando el farol del paredon al S. 56° E., no ir mas allá del punto donde marquen el buque farol al N. 3.° O

El mejor fondeadero para un buque grande es al N. de la boya de campana, marcando el buque farol desde el N. 5° E. hasta el N. 5° E. en 7m. y á 9m. 1 de fondo en la baja. mar.

Los buques que estuvieren esperando órdenes podrán fondear cerca de la boya, mientras que aquellos que aguardan la marea para entrar en la barra pueden fondear marcando el farol del paredon al S. 40° E. y el farol flotante desde el N. 28° E. hasta el N. 50° E. Los buques pequeños pueden fondear á tierra de la boya de campaña, marcando el buque farol entre el N 5° E. y el N. 11° O y el farol del paredon desde E. 18° S hasta E. 28° S.

El establecimiento del puesto en la barra exterior del puerto Adelaide es 4 horas 3 minutos.

La marea se eleva proximamente 2 m. 41. Se bacen señales relativas á las mareas en el asta de bandera de la estacion semafórica que está sobre una columna, pero los buques estrangeros deben tomar piloto, nos parece innecesario describir aquellas señares.

Para pedir vapor de remolque, se iza la bandera nacional en el palo de trinquete. Un vigia está colocado por arriba de la extremidad interior del paredon para reconocer las señales de los buques.

Puerto Willan.

Se fondeó una boya colorada en el fondo de 19 metros próximo del estremo del recife que se prolonga al O. de la punta Suapper, en el ángulo S. de la Bahia "Willanga» Se debe dejar aquella boya al S. Las márcaciones son verdaderas. Variacion 5° 30' E. en 1,866.

Introduccion de frutos.

DIA—3.

Constitucion—Por el tren 760 cueros vacunos, 13 id becerro, 134 id potro, 1016 docenas lanares, 117 arrobas cerda, 120 id grasa y 18 libras plumas.

6 de Junio—24 carretas con 32 fanegas trigo, 44 arrobas semilla lino, 20 id mostaza, 20 carradas leña, 300 atados paja de escoba y 200 ristras ajos.

Pasageros.

Venidos de Montevideo por el vapor «Rio de la Plata.»

Santa Maria, J. Piedra Cueba, Eduardo Willian, N. Kise, Alejandro Suarez.

Venidos del Uruguay por el «Rio Paraná.»

Del Salto—Federico Chivet.

De la Concordia—Anselmo Olivera, Antonio Cruzet, Domingo Alvarez y sra., Bartolo Sivori.

De Paysandú—Pedro Echeverri y sra. Mateo Bosio.

Del Salto—Manuel Lezama, Serapio Ineta.

De Paysandú—M. Clemens y 1 menor, Isabel Aguita, Gerónimo Intingo, Eugenio Enget.

De la Concepcion—Pedro Lopez, M. Dubimpurt, N. Martinez, Manuel Cordero, Juan Quiroba, J. Echegaray, Constan Preti, Alejandro Lembut, Honorio Leguisamon, O. Leguisamon, Samuel Villaney y compañia.

De Gualeguaychú—Francisco Andela, Amelia Cuenca, Bernardo Manduga, Martin Echeroni, Maria Bercher.

De Fray Bentos—Francisco Irieta, Cristóbal Imbert, Juan Massa, Federico Barros, Manuel Gape.

Mercedes—Giusseppe Silva, Campaneres de Silva, Guillermo Dunn, José Ramirez y otro, Juan Janes, Elias Chaperino.

Para Montevideo.

De la Concordia 1, Paysandú 10, Salto 6, Concepcion 1, F. Bentos 5, Gualeguaychú 2, Mercedes 2, Higueritas 9.

Belgrano

El Juez de Paz de aquel Partido ha elevado al Gobierno las cuentas de su caja municipal darante el 2.° trimestre del corriente año.

Bahia Blanca.

El Juez de Paz de aquel Partido fronterizo trabaja con toda actividad para hacer construir un edificio para casa municipal y Juzgado de Paz.

Sabemos que ya ha sido presentado al gobierno el plano de esta obra para su superior aprobacion.

Bahia Blanca

El Juez de Paz de aquel Partido ha remitido con el sumario correspondiente al individuo Jorje Fapia por haber dado muerte á Manuel Salas.

El mismo Juez de Paz ha elevado al Gobierno la renuncia del municipal suplente D. Pedro Hugony.

Para Corrientes

El vapor *Ibicuy* saldrá desde el Tigre el jueves á las 10 de la mañana.

para el Salto

El vapor *Rio Paraná* saldrá el jueves á las 10 de la mañana.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30

El Proveedor.

El domingo á la una, llegó de Corrientes, de donde salió el 30 del pasado, este vapor conduciendo setenta y tantos heridos.

El ejercito aliado asi como la escuadra brasilera, hacian sus preparativos para llevar el ataque al enemigo, que hemos anunciado á nuestros lectores. Todo hacia creer que en los primeros dias de este mes tendria lugar.

Los heridos.

Asi como llegaron el Domingo los heridos del ejército en campaña, la Comision encargada de recibirlos, lo hizo así, prestándoles los mayores socorros. Fueron conducidos á los dos hospitales en las camillas de la Comision Sanitaria que llevaron á hombro, muchas de las personas que componian la Comision encargada de recibirlos.

Roberto el Diablo.

Segun tenemos entendido, el Sr. Pestalardo ha escrito á Rio Janeiro para hacer venir una compañia de baile para coadyuvar á la ejecucion de esta famosa ópera que será puesta en escena con toda pompa, despues que haya sido dado el *Saltimbanco.*

Roberto el Diablo, ópera tradicional en los teatros de Europa, será exhibida entre nosotros como en aquellos teatros, donde el arte está llevado á una perfeccion estraordinaria.

Si espresamente para su ejecucion, y como elemento de detalle, se encarga al estrangero una Compañia de baile, ya se podrán imaginar nuestros lectores la grandiosidad con que esta ópera será puesta en escena.

El Sr. Pestalardo y el maestro Nicolao han elevado el teatro lirico actualmente entre nosotros á una inmensa altura y que no se esperaba; asi es que nos felicitamos que el público retribuya sus esfuerzos asistiendo en notable número como lo ha hecho en todas las exhibiciones del «Fausto.»

CRÓNICA LOCAL

Tertulia—Entre las tertulias que se han dado este año en obsequio á la Santa Patrona de las Américas, en la noche del 30 de Agosto, sobresale sin duda la que ofreció á sus relaciones la Sra. de Bonifacio en su casa calle Cochabamba, entre Bolivar y Perú.

A la hora acostumbrada se abrieron los salones de la Sra. de Bonifacio resplandecientes de luz y de bellaza, porque parecia que se habian dado cita en ese recinto nuestras bellas niñas del Sud de la ciudad para festejar el dia de las Rosas.

Mas de treinta niñas y un número mayor de caballeros llenaban los salones y jiraban á compas de armoniosos bailes, con la alegria pintada en sus semblantes y la animacion mas franca y de buen tono que se habia apoderado de todos.

Nosotros tambien nos confundiamos en la oleada de parejas que cruzaban en todas direcciones y uniamos nuestra satisfaccion á la satisfaccion general. En una de tantas vueltas nos detuvimos al frente de una esbelta niña adornada de camelias que no eran tan bellas como la que las habia prendido con gracia infinita á sus adornos: era la interesante Maria, hija de la señora que nos proporcionaba momentos tan deliciosos. Mas rápida que las exhalaciones que cruzan la atmósfera en una noche de verano, se escapó á nuestros ojos, siguiendo los rápidos giros de un vals y fué á perderse entre la multitud de flores que llenaban este jardin humano.

Nuestra vista turbada aun, fué á detenerse en un elegante descote del que, como el lirio de entre las hojas de la rama, se elevaba el cuello torneado de Concepcion O., inclinándose á los acordes del piano, como se inclinan las flores al paso de la perfumada brisa de los campos.

Dos hermanitas de las cuales una se llama Matilde, resplandecian juntas en este cielo. Matilde nos hizo recordar varias veces á la heroina de Sué que lleva su nombre. El gran novelista frances tomó el nombre de Matilde como el mas simpático que encontró para describir el tipo lleno de gracia de la protagonista de su novela y nosotros encontramos mucha semejanza entre ambas Matildes, recordando una situacion análoga en que Sué nos pinta un baile en el cual *haria furor* la heroina de las «Memorias de una jóven.»

El wals cesó y pudimos entonces examinar mas detenidamente el salon. Casi renunciamos en este momento á hacer mencion de ninguna en particular. Nuestros ojos vagaban de un lado á otro y en todas partes donde se posaban nuestras miradas encontrabamos algo que admirar. Aqui descollaba una elegante cabeza cuyo peinado hecho con esquisito gusto y perfeccion hacia resaltar la hermosura del cabello de su dueña: su nombre es Clementina y su apellido es muy notable entre nuestros médicos. Mas allá y á pesar de su sencillez, se notaba tambien á una niña modesta cuyo nombre es Teresa; en este momento recordamos que la violeta por ser modesta no es ménos apreciada entre las flores. Una simpática magdalena se sonreia hácia otro lado con suma gracia: no sabemos si su sonrisa iria dirigida á algun corazon que andaviera por ahi latiendo á cada una de sus miradas, pero lo que si podemos asegurar, es que no estaba llorosa ni afligida como la santa de quien tomó el nombre—Sentadas juntas descubrimos tambien á dos simpáticas primas, una de las cuales lleva el nombre de Luisa y á su lado á la elegante Florencia E. que se hizo notar por el gusto de sus adornos y su natural elegancia.

Aqui llegabamos en nuestras observaciones cuando empezó nuevamente el baile. Las parejas jiraron con la rapidez y armonia de una brillante polka, y arrastradas por el vuelo del entusiasmo, perdimos el hilo de nuestras observaciones. Nuestra memoria no ha podido conservar el recuerdo de otras muchas niñas que descollaban en esta magnifica tertulia. Perdonennos las que hayamos olvidado. En cuanto al sexo feo, le haremos justicia: se portó con mucho gusto y buen tono. La elegancia que es natural en nuestros dandys se hizo notar en esta noche que tan gratos recuerdos nos ha dejado.

Concluiremos agradeciendo profundamente á la amable señora de Bonifacio, por los momentos de verdadera felicidad que ha proporcionado á sus amigos en la feliz noche de su cumpleaños y haciendo votos por que el próximo 30 de Agosto vuelva á encontrar la alegria y la satisfaccion en esa casa.

* *
*

Beneficio—El Jueves dará su beneficio en el teatro de la Victoria el primer actor D. Jaime Vilardebó.

Ha escojido para dicha funcion el hermoso drama *La aldea de San Lorenzo* y la petipieza nueva *La tapa de cuello.*

Versos—A un amigo le robamos ayer los siguientes versos:

Era una noche
De Enero hermosa
En que gozosa
Mi alma senti,
La luna bella
De luz plateada
Era eclipsada
Virgen, por tí.

Y era una noche
Que noche aquella!
Tu eras la estrella
Del corazon,
Tus ojos niña
Color de cielo,
Lanzaban fuego
Fuego de amor.

Tu alma pura
Como la brisa
En tu sonrisa
La comprendi
Lei entonces
En tu alba frente,
Recuerdo siempre
Lo que lei.

Mi eterna dicha,
Y mi consuelo
Mi único cielo
Mi porvenir,
Toda mi vida
Y mi destino
Angel divino
Lo conocí.

Y de tus labios
Labios de rosa
Escuché hermosa
Un dulce si
Y en un instante
Mi pecho ardiente
Sintió vehemente
Amor por ti.

Mañana—Se vuelve á poner en … á *Fausto.*

¿Quién dejará de ver esta ópera?

Nadie.

Reses—Hay ciertos empleados qu… ran la administracion a que perteneo… este caso se halla nuestro amigo el S… curra. Atento y bien educado, para … cuentro facilidades en el ferro-carril d…

Estamos informados que una empre… ticular, respetable ha convenido ya… administracion para la conduccion de … la ciudad. La carne trabajada con to… jidad será llevada á domicilio. Est… mejora en beneficio de la poblacion … del pais, y que verá desaparecer nues… jas carretas por las calles.

Felicitamos á los autores de este pen… to y á la administracion del ferro-carril por tan laudable idea.

Heridos—El Domingo llegaron … y tantos heridos del ejército, y fueron … bardos y conducidos a los hospitales … señores de la comision protectora y … otros caballeros.

Estos señores son dignos del mayor … pues á mas de proporcionar a los her… das las comodidades necesarias, le … al gobierno grandes gastos.

Está sumamente intere…—La Loteria de la Caridad de Montev… se juega el 6 del presente mes de Se… ¿y sabeis por qué?—Porque su pro… 14 millares y 800 suertes, con su pro… ta al frante, ó sea su premio mayor de … PATACONES, tiene para los aficionado… los alicientes que hacen entrever un … ble triunfo.

Sus suertes están divididas, á mas … mio mayor, con 3 de 1,000 PESOS NACIONAL, 3 de 500, 7 de 200 y 11 … que son sus premios principales; y … mios menores compuestos de 50, 20 … dos pesos moneda nacional.

Sea pues, bien recibida por todos e… loteria de los 20,000, cuya extraccion … lugar el 6 del presente mes.

Salud y triunfos, aficionados!

Caridad y providencia—… mio: ¿quienes son—esas dos niñas … las—que vienen por todas partes—de… do ricas perlas?—La una trae una cru… pecho por emblema—y un corazon … lazos—la mas jovencita lleva:—y dir… miradas—una al cielo, otra á la tierra… padre ¿quiénes son?—que deseo cono… La una es la Caridad:—la otra es la Pr… cia.

Epigramas

Yo no sé que le dijo á Juana un guapo,
Que ella volvióse y le soltó un sopapo…
«Lo mismo casi siempre ha acontecido
Con el pollo ignorante y atrevido»

Por mirar á un balcon Ramon …
Se rompió de un porrazo la nariz.
«En todas ocasiones,
Muy necesarias son las precauciones.»

Ultimo concierto en el Coliseum—El martes 18 de este mes tendrá lugar el tercero y último concierto del abono en el Coliseum, bajo la direccion del Sr. D. Horacio Reinker. Publicamos en otra … na el programa, que es sin duda espl… Esperamos pasar una noche deliciosa.

Perros perdidos—Sabemos … desde el viernes pasado los dueños de … verselle han perdido ó que se los han … do, esos magnificos grandes perros pi… que tenian; por noticia de ellos ofrecen … *nientos pesos* al que los haya encontr… haga descubrir á los ladrones.

Terrible drama—En una de las … ñas ciudades de la Normandia (Franc… habla de un triple crimen de envenena… cometido por un médico, crimen que … da el de la Pommerais. Por casarse c… jóven, de quien estaba perdidamente … rado, el doctor no vaciló en dar mu… marido y a su propia mujer. Dicese … que habia hecho que la jóven con qui… casarse, le asegurara una regular fort… tercera ha sido una jóven sirvienta de… rido, por haber tomado varias veces … destinados á su amo. Apenas cerr… tumba sobre las tres victimas, el médic… cómplice publicaron sus proclamas, … do despertado vivas sospechas esta uni… justicia practicó dilijencias; y segun la … nion general, comparecerán muy pron… acusados ante el tribunal de Assises.

Defunciones—Del dia 1° de … tiembre. Un aborto.

Miguel Savini, 38 años casado, itali…
Venancia Carruzo 55 id, argentina.
Manuel Alsina, 15 id, soltero, arge…
Maria de las Mercedes Coll, 1 mes … tina.
Maria Marchino, 30 años casada, itali…
Pedro Girado, hospital general de … bres, 36 años, casado oriental.
Bonifacio Leguisamon, id id, 50 años, … tero argentino.
Manuel Aquino de Olivera id brasilero … años brasilero.
Angela Fabiana Bartola Gorrer, 8 … argentina.
Ramon Traveso, horas.
Francisco Pintos, 18 años, soltero, ar… tino.
Pedro Ferecho, 40 años, casado, ital…

Resignacion.

(Dolora.)

A mi querida tia y madrina Agustina … Mansilla.

I.

Llena de dolor el alma,
Con la fé en el corazon,
Entraba en una ocasion
Al templo en busca de calma.

—

Cuando á su puerta miré
Que un anciano se encontraba;
La caridad imploraba:
Su herencia en el mundo fué.

—

Pues llegaba asi á esclamar
Con una voz dolorida:
—«¡*Para un triste que en la vida
De luz no puede gozar!*»

—

Si piadosa una alma oia
De la caridad la voz,
A esa alma en nombre de Dios
El anciano bendecia.

—

¡Cuán dulce es al corazon
Socorrer al que pádece!
¡Cuánta dicha no le ofrece
Esa santa bendicion!

II.

Al templo todos entraron;
Solo el anciano quedó;
Acerquéme entónces yó;
Mis labios le interrogaron:

—

—«Buen anciano, me direis
¿Cómo podeis existir,
Si en vuestro triste vivir
El sol de Dios nunca veis?

—

—¡Ay! señor, dijo, es verdad;
No me es dado esa ventura,
Tan solo tengo amargura,
Pues vivo en la oscuridad.

—

Mas de ese sol divinal
Que en los cielos se columbra,
Y que la senda le alumbra
A cada triste mortal;
De ese sol en donde el hombre
La ciencia de Dios admira,
Y que á la humana le inspira
Vergüenza de llevar nombre;

—

No con afanes prolijos
Su luz por siempre pidiera,
Un instante la quisiera
Para ver mis pobres hijos!..

y! no poderlos mirar
de mi alma el tormento!
erlos tan solo un momento
pueda luego espirar!!..

¡Pobre padre, sin consuelo,
sclamé viendo su llanto,
ara ese tan cruel quebranto
o le hay, Dios mio, en el suelo!

¡Si! en la santa religion
e mis padres me enseñaron,
uando mis ojos gozaron,
eñor, de la luz del sol!»

III.

n dia pude creer
l dolor el mas intenso,
si en el anciano hoy pienso
equeño lo llego á ver.

Yo en la religion hallar
Pude consuelo en la vida,
Mas á esa alma tan herida
Pudé le pudiera dar.

Qué un instante me olvidára
Que en su sombra bienhechora,
Amparado el que mas llora
Su llanto no le enjugára!

¡Bendita la religion
Que en el alma ha derramado,
Ese bálsamo sagrado
De santa resignacion!

Felipe de Ezcurra.

Aires, Setiembre 3 de 1866.

ÓNICA DE POLICIA

inato—El sabado último á las sie noche, fué encontrado en la calle Bal las de Comercio y Europa, el ca un individuo que trabajaba de peon muerto de una puñalada en el estó un tajo profundo en la garganta. mera noticia de este suceso, el Co la Seccion respectiva procedió á las averiguaciones necesarias para á los perpetradores del crimen, lo prehender á cuatro individuos contra caian sospechas de complicidad, re confirmadas contra uno de ellos que el verdadero autor. más detenidos han sido puestos en continuando el Comisario las dilijen ctivas.

dos—La misma noche como á las vuelta su manzana el sereno de la calle esquina á la de Lorea, halló á un argentino herido gravemente de un la cabeza. haberlo sido por un moreno peon que fugó en el acto de agredirlo.

campaña—Once individuos entrada antes de ayer en el Depar á disposicion del gobierno de la Pro rocedentes de los partidos de cam emos sean de los destinados al ser vicio de las armas.

os presos—A mas de los espre ron desde antes de ayer hasta ayer de la tarde, trece individuos argen ingleses, un oriental, un brasilero, dos españoles y un vasco. sido aprehendidos por causas leves, s que no hay ninguna que merezca es mencion.

SOLICITADAS

Batallon Belgrano.

e aun ese titulado cuerpo? una solicitada que se registra en la Argentina, núm. 1,180, en el cual ardias Nacionales, declaran para los ciudadanos que se escuden con as-papeletas de aquel batallon, he do averiguar si es fundada la de se hace. os creemos que el «Batallon Belgra quedado disuelto *de hecho y de de*

cuerpo fué creado *espresamente* para al ejército de operaciones, por que citaron algunos estudiantes. Con fueron segregados muchos ciu de la milicia activa, en la cual les ado marchar á campaña; y á más de os obtuvieron su *pase* á titulo de , sin que lo fueran, el «Batallon no marchó al ejército, dando por que á más de los hijos de madres hubiera una escepcion de que ley de enrolamiento: *esceptuados asegurado que iban á marchar en lon Belgrano.*« mo este *gatuperio* pasó ya en *a u cosa juzgada*, lo daremos por y patriótico. ahora á tratar de otra irregularidad que se comete actualmente. asegura que *alguien* ha manifesta unos de esos *soldados activos*, que tienen renovacion de papeletas, y celebres tarjetas de enrolamiento aun de resguardo. es un absurdo; desde que el gobier ordenado un nuevo enrolamiento *de Guardia Nacional de la Capital*, no istir un *batallon sagrado* que goce ogativas no acordadas por la ley y ones vijentes. , si el «Batallon Belgrano» existe, haga saber alguno de los que lo for está situada su Mayoria, quien es oficiales, y que servicios ha ren ndo los ha estado prestando hasta dose presente las consideraciones , creemos que el Gobierno Nacio demorará en declarar disuelta á pasiva, que no ha sido creada , y ordenar que los jóvenes robus rosos que la forman vayan á enro donde les corresponda por su edad y icilio.

* *

palabras á la sra. Da. Juana Manso

rendo Sra., tambien como V. que un Republicano no debe recibir sus ins de una Monarquia, cuando se trata s gubernativos; pero ¿qué tiene que olitica con la instruccion pública? Aca encia, es diferente, en los pueblos canos que en los monárquicos? paso aboga V. *esclusivamente* por acion yankee; tambien comprendemos V. se propone; y que ni apoyamos soluto, ni reprobamos en lo general, servirá V. decirme Sra. (dado caso propusieramos ser mesioneros yan qué lugar podremos recurrir para ros de los libros y documentos nece para poder siquiera, mencionar lo que imitar en punto á educion de los mericanos? te puerto solo se conocen dos libre sas, de las cuales, la una está re tada por Nòrte-Americanos. Cansado acudir á estos dos establecimientos de libros ingleses relativos al arte car, y hasta ahora no he podido obte uno. Estoy seguro que los dueños s librerias no me podran desmentir: este caso, estamos tentados á creer que «que se envien á buscar los libros á América» Pero V. Sra. que es tan partidaria de los sistemas, métodos, es etc. etc. Norte Americanos, y te V. los conocimientos necesarios, ya propone *yankizar* la Nacion Argentina no pone V. los medios para que po secundarla, empezando por propor público esos libros que deseamos como V? que sea mofa, le aseguro formalmente, librería inglesa, dirijida por una Sra. alta capacidad de V. haria mas negocio nguna otra, y seria el medio mas pode lograr los fines que V. tanto anhe

tanto, mientras no haya alguien que porcione los elementos necesarios pa diar los importantes trabajos N. A. no que tenga V. derecho para criticar con , el que consultemos los trabajos de ciones mas adelantadas de Europa, que que se nos presentan á la mano. ngo el honor de ser de V. con todo res su mas atento servidor.

Enrique M. de Sta. Olalla.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
A las 2 de la tarde.

s fuertes vendidos ...... Fts.		153,911
er precio		25.45
tes	25.55	25.45
do 1° de Setiembre.		
os plazos		25.70
o al contado		25.50

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña reaccion quedando á ultima hora á 25.45 ps.

Se vendieron:

12,911 al contado de	25.55 25.45	ct
6,000 id id 4 Setiembre	25.45	id
16 400 id id 7 id	25.55 25.50	id
190,000 id id 30 id	25.60 25.45	id
14,000 id id 15 id	25.45 25.40	id
100,000 id id 31 Diciembre	25.70	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

2,1000 ps. para el 5 de setiembre al 40 p.%

VENCIMIENTOS.

10,000 fts.

ACCIONES DEL GAS.

30 acciones al 29 p% de premio.

BOLIVIANOS.

1,940 á 21 1/8 por onza.

FRUTOS.

800 cueros vacunos campo	90 92	pda
300 id mezcla	98	id
400 id id id	100	id
200 id id matadero	105	id
150 id lanares libre de dcho.	120 145	id
40 id id al barrer	90	doc.
50 id id id	80	id.

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno ps.	105 111	fga
100 id id regular	202	id
120 id maiz en espiga	145 148	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Los precios del Septimo Garibaldi de Génova que anunciamos vendido son el arroz á 12 rls. fts. en depósito, el aciete de la rivera en latas á 4 1/4 ps. fts. en depósito, los fideos á 21 rls, fts. id id y el papel estraza el grande á 12 3/4 rls. fts. en depósito, el mediano 5 3/4 id id id.

Por un buque de Barcelona se vendió un cargamento de vino tinto á precio reservado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en m'da corr'te 9 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 5 « «; id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico — Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% al año
Idem á 90 dias de plazo 6p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 5 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 9 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico ...... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependera del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 18 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 18 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso Papel moneda 7 p.% al año; Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso Papel moneda 8 p.% al año; Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna, dos, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—3

Comestibles y bebidas

Arocena: 5o rollos tabaco negro.
Pondal; 150 barricas azúcar blanca, id 3o id id quebrada, id 3o bolsas café del brasil.
Basarte, 63 barricas azúcar blanca, id 49 id refinada.
Piagio hs; 6o balas pespalo.
Bidarte; 3oo cjs. aceite, id ciruelas, id 3o id mosiaza.
Viale hs; 19o id aceit e oliva.
Pigretti; 418 id id id, 168 bolsas café.
Saroche: 2 barricas azúcar refinada.
Rocha é hijo; 1oo cjs. sardinas.
Pondal; 15o barricas azúcar blanca, id 30 id id quebrada, id 5o bolsas arroz.
Zumerman y ca; 1oo barricas sal fina.
Fayro; 14 bultos yerba paraguaya.

Articulos dibersos

Mallman; 2 cjs. pañuelos de seda, id 1 id id de cambrai.
Jacod; 1 cj. varios articulos.
Sagori; 1 id colchas de algodon.
Ferber y hs; 1 género para vestido.
Mallman; 3 id brin de hilo, id 1 id casimir para paltos, id 1 fardo brin mezcla.
Wedekin Fe s; 1 cjs casimir de lano.
Gerbe; 1 id tarlatan blanco.
Malgot; 4 id cueros de cabra grandes.
Pariane; 1 fardo género de algodon.
Carlisle; 2 id brin de hilo
Molina; 4 cj. coleta.
Green; y ca, 1 id género mezcla.
Thompson; 2 id zarazas anchas.
Lesica; 2 id tela para poncho.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30

Molvinas el 12 de agosto, bergantin goleta ingles «Annie», 204 toneladas, capitan Wavren con 150 toneladas carbon.

DIA—1.°

Snsea, el 3 de junio, bergantin italiano «Eugenie», 210 toneladas, capitan Pesce, á J Gowland con 323 toneladas carbon.

Liverpool, el 2 de julio, barca inglesa «Pilgrim» 327 toneladas, capitan A. Dougall á Tompson y ca, con 40 toneladas fierro en lingotes, 100 toneladas y 11 qq. coke, á Isac 499 estufas, 3 cascos ferreteria, á Getting y ca, 1,15 barras y 200 atados fierro, 1310 atados flejes, 32 id acero, á Arning y Hutz 400 cajones jabon, á la compañia del gas 69 3/4 toneladas combustibles, á Millingan y ca. 124 cajones cerveza, á la 4rden 153 barriles y 54 cajones cerveza, 5 id ferreteria, 20 toneladas carbon, de fragua, á Bronells 766 barriles cerveza, á Semple 2492 barricas y 179 atados fierro, á Drysdale y ca. 3920 barras y 976 atados fierro.

Dia—2

Liverpool, el 20 de junio, barca inglesa «Freranien 387 toneladas, capitan Wewi á Sanssemierg con 637 toneladas carbon.
Montevideo, vapor americano «La Oriental» con 40 pasageros.
Uruguay id italiano «Tevere» con 51 pasageros.
Corrientes, id nacional «Proveedor» id 12 id.
Id bergantin goleta «George E. Letson»
Bahia Blanca, goleta nacional «Sirena»

DIA—3

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata» con 5 pasageros.
Uruguay, vapor ingles «Rio Paraná» con 80 pasageros.
Bergantin goleta holandes.

CABOTAJE—DIA 3

San Gerónimo, goleta «Jóven Julia» á Roza y ca. 3000 arrobas maiz.
Islas balandra «Cometa» á Novaro 20 carradas leña.
Victoria paliebot «Jóven Juanita» á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.
Id balandra Sturla, á Nuñez y ca 200 fanegas cal.

SALIDAS—DIA 1°

Queenstown bergantin italiano yemen.

Dia—2

Gadiz, id id «Teresa Madre».
id id id «Due Fratelli».
Valparaiss, ip austo «Brillant».
Amberes. id id «Cathenne».
Rosario, vapor nacional «Sheldrake».
id id ingles «Pollux».

Dia—3

Corrientes vapor «oriental Gral Flores».
Montevideo id ingles «Rio Parana».
Baradero Ganchon Maua Nañez 150 yuntas gallinas 3 id pavos 40 docenas huevos.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2
Itinerario fijo de los vapores siguientes

Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 1o y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 1o dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé,
Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingos las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.
Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires y Corrientes vapor ingles.
"GUARANI"
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.
Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los oros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de lo Civil.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican

SEÑORES JUECES—

Lúnes 3 de Setiembre.

Articulos para verse en el Superior Tribunal y en esta sala.

Martes 4..

Los Sres., D. Ramon Ponce de Leon contra D. Juan Mirande por cobro de arrendamientos apelacion en rebeldia, abogados Dres. Ocantos y Torres.

Los mismos--D. Sebastian Fernandez albasea de D. José Rorragar contra D. José Esteptes por cobro de pesos apelacion en relacion, abogados Dres. Villegas, é Inciarte: procuradores Forquenar y Sagasta

Jueces semanarios el Sr. Somellera, id cibil de de semana el Dr E. Fernandez, escribano id Callejas, escribano en turno Cabral y Mamlerca.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
2ª funcion de la 4.ª temporada.
Para el Miércoles 5 del corriente
FAUSTO
A las 8.

TLATRO DE LA VICTORIA
Compañia dramatica Español
2.ª funcion del 4.° abono.
Para el Jueves 6 del corriente.
A beneficio del primer actor y director.
Jaime Vilardebó
El drama en 3 actos y un prólogo.
LA ALDEA DE SAN LORENZO.
Terminando con la nueva petipieza nominada
LA TAPA DEL CUELLO.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens
Jeudi 6 Septembre 1866.
8me. représentation du 1er. abonnement.
LE 66!
Operette en 1 acte d'Offenbach.
LES FEMMES QUI PLEURENT
Comédie en 1 acte.
1re. représentation de:
LES RENDEZ VOUS BOURGEOIS
Opéra bouffe en 1 acte.
On commencera à 8 heures.
Nota. Incessamment: ORPHÉE AUX ENFERS.

COLISEUM

3.° Y ULTIMO CONCIERTO DE ABONO.
Bajo la direccion de
Juan Horacio Reinken

Con el objeto de proporcionarse elementos á fin de establecer una reunion periódica con el titulo de
La sociedad filarmónica de Buenos Aires
El martes 18 de Setiembre

Los coros y solos serán cantados por señoras, señoritas y caballeros de esta sociedad que han prestado liberalmente sus reconocidos talentos para llevar á cabo la realizacion de estos conciertos.

Programa.

PRIMERA PARTE

1. Obertura de la ópera Alessandro Stradella. Flotow.
2. Coro de la ópera Giovanna d' Arco. Verdi.
3. La Barcarola, Una sera permare, para Soprano cantada por la señorita Maria Teresa Ortega. Guercia.
4. Fantasie de Concert de Lucia para piano á 4 manos ejecutado, por la señorita Sofia Zabalia y el señor D. Alberto Busmeyer. Prudent.
5. Terzetto de Il Lombardi, cantado por la señora de Leite, los señores Zineroni y Salomone Pietro. Verdi.
6. La Carità, Solo con coro de señora y señoritas, los solos cantado por la señorita Ramona Sanchez y la señorita Emilia Giovanelli. Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1. Obertura, Freischütz. C. M. v. Weber.
2. Cavatina de Lucia [ancor non giunse, ahi lassa] para Soprano cantada por la señora Garay de Mantels. Donizetti.
3. La Calma di mare, é Buon Viggio, sinfonia con coros. L. v. Beethoven.
4. Fantasie de concert del Rigoletto para piano ejecutado por la señorita Leite. Prudent.
5 Duetitno Motturno, para 2 sopranos cantado por la señorita Dolores Costas y la señorita Laura Rosan: Campana.
6 Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cantados por las senoritas Sanchez y Guiovanelli, los señores, Miles, Salomon, Pietro, Calvo y Reinken. Donizetti.

TERCERA PARTE

1. Obertura Guillermo Tell. Rossini.
2 Finale del 2° acto del Oberon los solos cantado por la señorita Sanchez y el señor Calvo. C. M. v. Weber.
3 Aria de la Sonnambula cantado por la señorita Sanchez (á pedido de muchos aficionados.) Bellini.
4 Grand Caprice Hongrois para dos pianos ejecutado por la señorita Arminda Escobar y el señor don Alberto Bussmeyer. Ketterer.
5 Duo de la Norma cantado por la señora de Leite y la señorita Sanchez. Bellini.
6 Coro de Nabuco. Verdi.

NOTA—Se avisa á los señores abonados que han tomado boletos de abono para los tres conciertos, se previene tengan la bondad renovarles por este último concierto en la libreria inglesa de los Sres. Mackern calle de San Martin No. 44, enfrente á la Catedral.

Personas interesadas en asistir á este último concierto pueden obtener localidades en esa misma libreria de los Sres. Mackern.

AVISOS NUEVOS

LA NACIONAL.
190—POTOSÍ—190
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

Batallon Pasivo de Estramuros.

Se previene á los ciudadanos del expresado que el dia 13 del presente, termina el plazo en que deben presentarse á justificar sus ecepciones, ó ser reconocidos por la comision médica—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
Pedro Bernet.

El Sr. D. Manuel Muñiz y Rabagó.

Falleció el 27 de Agosto de 1866.

Q. E. P. D.

Su hermana Da. Juana Rabagó de Terrero, sus hijos y D. Luis M. Sole, sobrino, invitan á sus amigos y relaciones á que los acompañen al funeral resado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Miércoles 5 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibiran el estipendio de costumbre. p2 s4

D. SEGUNDA GONZALEZ
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1866.

Da. Tomasa Marcó de Borbon, Da. Leonor y D. Lucas Gonzalez y D. José C. Borbon y demas deudos, suplican á sus amigos, se dignen ocompañarlos al funeral que para el descanso de su alma se ha de su alma se celebrará el jueves 6 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de Recoleta.

Las personas que gusten asistir tendrán carruajes en la casa calle de la Victoria núm. 269 de las 10 á las 11 de la mañana. p3 s4

Santiago A. Ferando Maestro mayor de albañileria, teniendo algun tiempo desocupado se ofrece al público para servirle en todo lo concerniente á su ramo, cobrando solo lo mas módico posible.

Tasaciones judiciales estrajudiciales, arreglo de diferencias entre propietarios y empresarios; arbitrajes, presupuesto, con ó sin plano se encarga de compras de materiales para la ciudad y campaña, igualmente se encaga de todo lo concerniente al ramo, bien entendido que será todo arreglado á la razon y justicia. e hará cargo de obra, ya por un tanto, ya comision. Recibe órdenes en la agencia de Guerrero San Martin No 93, ó en su casa calle Europa No. 84. p3 s4

Regimiento pasiva de G. N.

Se previene á los ciudadanos del espresado que el dia trece del presente termina el plazo en el que deben presentarse á justificar sus escepciones ó ser reconocidos por la comision médica—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
C. Torres.

Zal de Cadíz.

En tierra á setenta y cinco pesos fanega en el deposito de Areco y Wilde esquina á las calles Cerrito y Paraguay Plaza de la Libertad.
Sal de cadiz á bordo para tratar Deposito de Areco y Wilde
p3 s4.

Caja de crédito. De conformidad á lo dispuesto por el art. 10 § 1.° de los estatutos se á proceder á la venta al público remate de los objetos que pernece a los reconocimientos hechos 1679, 1755, 1756, 1769, 18oo, 1890, 1923, 1944, 1967, 1976, 1968 y 1969.

Lo quo sé aviza á los interesado para que renuncien ó retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (art. 10 § 1.)

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
p3 s4 El Gerente.

SE ALQUILA

Una pieza con un altillo muy á propósito para toda clase de negocios, por estar situado en el parage mas central de la ciudad.
Para tratar Chacabuco 44.

Nacion Argentina. Curso completo de geografia fisica, politica á historia, arreglado al uso de los colegios y escuelas de la República Argentina por A. Cosson. Precios á la rústica 3. pe en cuadernados: 40 ps, se vende en la imprenta de Coni y en las librerias de las libre de los señores Lucien y Mackern. p3 s4

ESTUDIOS

SOBRE LA

CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS

POR

EDUARDO LABOULAYE

TRADUCCION

DE D. M. R. GARCIA

Un tomo de 530 pájinas, 40 pesos.

Se vende en la libreria de Ure, Florida 46.

NOTA—Para las personas que tomaron la primera entrega de esta obra, ha llegado tambien la conclusion y pueden mandar à la misma libreria. p3 s4

Calle Montevideo 109 Frente al pino: se encarga de asuntos judiciales, cobro de pesos, hace escritos, cartas y toda correspondencia y venta, casas, terrenos, muebles etc, proporciona dinero sobre hipoteca; para tratar de 8 á once de la maña, y de 4 á 6 de la tarde. p3 s4

Santiago Spencerdrilde.
Q. E. P. D.
Murió el 25 de Agosto de 1866.

Su esposa, hijos é hijos politicos y deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el 5 del corriente á las II de la mañana en el templo de Nuestra señora de la Merced favor á que será gratos. p2. s4.

Grau baratillo universal.

Calle 25 de Mayo nros. 166 y 168.

Ricos merinos de colores á 18 ps. vara, id grano de oro negro á 12 ps. vara, id casimir doble ancho para trages de niños á ps. 32 la vara, trajes de niños de casimir 3 pieza 125 ps., pantalones de casimir fino á 1oo ps. sombreras de moda para hombre á 75 ps. id para niños á 2o pesos, camisas finas de hombre á 35 y á 50 ps., géneros de hilo para sábanas camisas á 7 y 10 ps. vara, medias de señora sin costura á 7 y 9 ps, par, id á 4 ps, y otros muchos articulos que es muy largo detallarlos, á precios muy moderados. p1 s4

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 s4

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps Se arreglan libros, testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora. p1 s4

SERVICES MARITIMES.
Des Mesageries Impériales.
PAQUETES.
Correos Franceses.
Agencia calle Parque núm. 92.

El paquete á vapor **«CARMEL»** capitan G. Foache saldrá para Montevido y Rio Janeiro el 12 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su trasbordo á Rio Janeiro para,
Bahia.
Pernambuco.
San Vicente (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos. [Paris y Londres]

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librara 1 en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.

Los bultos dinero ó valores á flete se recibie on en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasages, fletes ó informes dirigirse al Señor O de Martin Donos agente de la Compañia. p10 s4

Nueva sociedad Rural Argentina, se halla instalada en la calle de Bolivar 111 sus salones estan abiertos para los señores socios.

CHIVILCOY

En atencion á que los diarios han anunciado la inauguracion del ferro-carril hasta el pueblo de Chivilcoy para el 11 de Setiembre, hemos resuelto efectuar el remate de los 20 lotes de terrenos situados frente de la estacion al siguiente dia de la inauguracion (el 12 de Setiembre á las 12), asi mismo ese dia se venderá una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, una máquina de trillar trigo, una de desgranar maiz, una bomba, etc. El pormenor puede verse en la seccion de remates y los planos de los terrenos se distribuyen en el escritorio del rematador
Cárlos Ristorini.
15 a29 Calle de Tacuarí n. 53.

Petratos En tarjetas 50 pesos docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza, calle de las Artes núm. 37. p3 s2

Nuevas peninsulares

Administraccion centra calle Moreno núm. 109 y 111.

Los empresarios de dicha mensajeria tienen el honor de avisar al comercio y al público en general que desde el 1.° del presente Setiembre quedan arregladas las salidas y regresos del modo siguiente:

Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Cornelina, Arenales, Biscacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil—Saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 en el tren de la tarde.

Ponce, Cruna San Miguel San Cornelio, P. de Iraola, Cinco Lomas, Colorada, Loma Negra Loma Partida, Estribo de Alvear. Alamos de Vela, San José de Rufino, Cármen de Langueño, San Jacinto, Posta de Canales y tandil—Sale de Buenos Aires los dias 13 y 28 en el tren de la tarde.

NOTA—Por Arenales saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 por la tarde, de Chascomus id los dias 6 y 22, Dolores id id 7 y 23, llegará al Tandil id 8 y 24, saldra del Tandil id 10 y 26, llegará á Dolores id id 11 y 27, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 12 y 28 tren de la tarde, por las Cinco Lomas saldrá de id id los dias 13 y 28 id id, de Chascomus id id 14 y 29, de Dolores saldrá id id 15 y 30, llegará al Tandil id id 16 y 31 ó 1° segun el mes, llegará al Tandil id id 18 y 2, llegará á Dolores id id 19 y 3, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 20 y 4 tren de la tarde
p15 s2 Jaime Cervera.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá de Montevideo el dia 2o del corriente mes la barca italiana «Adelita» para los puertos indicados admitiendo pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece un distinguido trato, para tratar ocurrase al escritorio de Pigretti y Cervetti, calle 25 de Mayo núm. 123. p2o s2yo

Regimiento 1° de Guardias Nacionales de infanteria activa.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Habiendo dispuesto la superioridad se prorrogue por quince dias mas el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional, á aquellos ciudadanos que aun no lo hallan hecho y se hallen en el distrito del Regimiento, que es por la calle de Rivadavia desde el paseo de Julio hasta la de Esmeralda y por esta al Norte hasta su terminacion, ocurran á la mayoria situada al lado de la casa del Gobierno Nacional de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde, previniéndoles que el plazo termina indefectiblemente el 15 del entrante Setiembre.

Buenos Aires Agosto 31 de 1866.
P. Obligado.

Edicto judicial.

Por disposicion de D. Carlos Orr, Juez comisario del concurso de Don Enrique Vidalé se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde á efecto de nombrar difinitivo en dicho concurso, con arreglo al articulo 1644 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de comercio bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.
p3 s2 Angel Julio Blanco.

Se alquilan piezas 180 calle de Cuyo.

Cocinero ó Cocinera

Estranjera que sea bastante intelijentes ocurran á la cale de la Piedad nro 67. p3 s4

Mncamo Se necesita nno en la calle d Patosi núm 257. p6 s8

Capitania del puerto

Por disposicion del Exmo. Gobierno Nacional se llama á licitacion para sacar el vapor «Pampero» que se haila á pique en las valizas interiores de este puerto, conteniendo sus maquinas competas, como ciento sesenta tonelada y lastre de fierro.

Los que quieran hacer propuestas para el mencionado objeto, puede dirijirlas cerradas á esta capitania del puerto hasta el 15 del presente á las 12 del dia, donde en presencia de los interesados serán abiertas por el escribano de Marina con las formalidades de estilo, siendo prevencion que esta licitacion es sin limitacion alguna. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
p8 s4 Antonio Somellera.

Aviso A las personas de buen gusto, en la calle de San Juan núm. 1o9 se vend vino legitimo do oporto por mayor y menor, tambien hay algunos fardos tabaco, bahia precios comodos. p4 s4

Quinientos pesos Se dá al que dé noticias de un casal de perros pireneos perdidos ó robados desde el viernes pasado.

El perro tiene el nombre de Sultan y la perra de China.

Los perros pertenecen ála casa Universse donde se deben dirigir.

Semilla de alfalfa. De superior cosechada en la chacra de Clark, se vende á precio módico, calle Méjico 41. p3 s4.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena en cajas ó cuadros de 20 ps. arriba con toda perfeccion y semejanza, calle de las Piedras núm. 5. p2 s2

D. Augusto Tirscornia
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1866.

D. Esteban Tirscornia y Da. Peregrina G. de Tirscornia, padres, hermanas, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar por el alma de dicho finado en el funeral que tendrá lugar el Màrtes 4 del corriente, en la iglesia del Arcángel San Miguel, á las diez de la mañana, obsequio á que quedarán eternamente agradecidos. p7 s2

Aviso A los carpinteros, en fa calle Tacuari número 80 se ha recibido una partida de cedro de superior calidad. p3 s2

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca nueva y á la moderna. calle de Corrientes num. 640 entre las de Larrea y Pazos.

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, tirantes de urunday, 1 ventana de reja á la calle y 3 puertas tambien á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y á la moderna, la localidad no puede ser mejor, pues es propio para casa de negocio por la aproximacion á la maestranza del 11 de Setiembre.

El que precise una casa comoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante del dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca, calle de Europa núm. 304 entre Salta y Lima.

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Europa núm. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 9 piezas de material maderas de urunday, algunas de ellas empapeladas, 4 patios, baranda de fierro arrba, techos embaldosado y otros enladrillados, umbrales de marmol, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Los interesados pueden pasar á verla á toda hora del dia.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El martes 11 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste, por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocida con el nombre del finado Plazas. Dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno con una pieza de material, calle de Cochabamba entre Buen Orden y Lima.

El juéves 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con una gran pieza de material, calle de Cochamba entre Buen Orden y Lima, la que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, la pieza es á la calle, todo cercado de pared, al lado hay un hermoso edificio de altos, muchos árboles frutales, higueras; terreno alto.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zebalios y Solis.

El viérnes 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo en el pueblo de San Martin, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Canabal. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon.

El sábado 15 del corriente á las 12 en punto, se rematarán al mejor precio y al contado las existencias del espresado almacen, cuyo detalle se dara en el próximo número.

Por Thomas Gowland.

Judicial. De la finca calle de Salta núm 194.

El mártes 4 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha finca, compuesto su terreno de 5 varas y 50 de frente al oeste por 17 y 80 de fondo al este.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Rivadavia, señalada desde el núm. 761 al 769.

El miércoles 5 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, dicha finca, compuesto su terreno de 14 metros y 50 centimetros de frente por 52 metros y 85 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 245,087 ps. m/c.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 163,392 ps. m/c; y no habrá retracto.

El remate tendrá lugar en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 4 de Setiembre, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

10 pipas vino carlon, 20 bordaleses vino frances, 10 pipas caña alambicada del Brasil, 10 tercerolas id id, 20 id aguardiente del Báltico de 35 á 36 grados, 10 cuarterolas vino jerez y vino dulce, 50 cajones aceite kerosene, 20 id aceite de Génova de comer, 25 id id de Niza, 20 barriles coñac ingles y frances oscuro y claro, 50 cajones id frances Dos Leones y otras marcas, 25 id cominillo, 25 id ajenjo, 25 id vermouth, 100 frasqueras ginebra hamburguesa, 50 cajones coñac Robin, 25 id bitter, 10 barriles vinagre, 50 damajuanas coñac frances de 5 galones, 25 barricas yerba argentina, 20 tercios id id, 10 canastos id id, id id en cestitos, 50 bolsas semilla alfalfa, 20 cajones pasas de uva de Mendoza, 20 bolsas mani, 10 bultos té orange pekoe en paquetes de 1/4 libra, 20 cajitas té perla de 7 y 13 libras, 10 bultos té pouchong en paquetes de 1/4 libra, 20 barricas galletitas del pais, 10 farditos pavilo, 1000 libras hilo de atar y coser, 20 gruesas naipes españoles, 100 libras chocolate español, 5 bocoyes quesos gruyer, 50 canastos champagne, algunos bultos yerba paraguaya y misionera, 100 cajones fideos, algunas petacas tabaco, 10 retobos quesos de tafi, 20 lios descarozados, y muchos otros articulos que no se detallan pero que estarán presentes en el acto del remate.

Al mismo tiempo, 2 fardos obion, 50 damajuanas aguardiente de 4 1/2 á 5 galones.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas.

El miércoles 5 y juéves 6 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion:

Bramantes finos y regulares, zarazas para vestido y camisa, id de luto, muselinas para vestido, uso doméstico, lienzos de todas clases, madapolan de uno y dos anchos, pañuelos de seda, lienzo de hilo, camisas de hombre y de señora, crea de hilo, alemanesco para manteles, cotin de hilo, id de algodon, brin blanco y de color, pañuelos de hilo, id de algodon, listado de hilo y de algodon, paños para poncho, id negros, casimir id, mantas de lana y de algodon, camisetas de merino, fajas de seda, gambronas, tohallas de hilo, lustrinas negras, grano de oro negro, merinos de color, medias de hombre y de señora, género de hilo para sábanas, crinolina, coco labrado, id liso, fleco para calzoncillo, pañuelos de barelle, género para vestido varias clases, miriñaques, trajes para hombre y niño, sombreros de terciopelo y de castor, colchas blancas, lienzo gris, pañuelos negros de merino, sombreritos para niños, ponchos y mantas de vicuña, pañuelos imitacion cambray, jergas inglesas, id cordobe as, medias de niño, sacos de lustrina y de brin, sombreros de paja, capricho, botines de niño, pantalones de brin y de algodon, trencilla de lana, coco de la India, bretañas de hilo, casimires de color para verano, camisetas de brin, ponchos de algodon, etc. etc.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1/2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde. pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con os anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 5 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, id de hilo, zarazas finas, casimires, ponchos de algodon, id de vicuña, chaquetones ingleses, camisetas de merino, franela francesa pura lana, un surtido general de ropa hecha de invierno, cortes de chaleco, camisas pechera hilo, frazadas de lana, géneros de vestido varias clases, paños, jergas inglesas, orleans, pano piloto, bayeta de dos frisas, paño de la estrella, colchas de algodon, alemanesco, camisetas á la crimea varias clases, pellones ingleses, zarazas de luto, sombreros de terciopelo, tricots, camisas de niño, lienzo azul y gris, listado, cotin, fajas, tohallas de hilo, casimir, pañuelos de rebozo de lana, calzoncillos de hilo, casimires negros finos, miriñaques, pañuelos foulares, enaguas y camisas de señora, chalones de cachemir, paños castores, sarga para forro, sombreros de castor clase fina, pelo de lobo, corsets, frazadas grises, hirlanda de hilo, jabones franceses, medias de hombre y de señora, camisas de zaraza, id de listado y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De muebles y alhajas.

El viérnes 7 de Setiembre á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados y varias alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 1 piano de Pleyel 1ª clase, 1 id perpendicular de jacarandá casi nuevo, 1 id orizontal como para estudio, 1 ropero con espejo, 6 cómodas de caoba diferentes, 2 aparadores de caoba con piedra mármol, 2 camas de bronce dorado, 2 sofaes de caoba y forro de crin, 1 mesa de comedor de caoba, 40 cubiertos 4 id para 10 cubiertos, 2 mesitas de papier maché, 6 docenas sillas de esterilla nuevas, 20 id diferentes clases, 4 confidentes diferentes, 20 lavatorios con piedra mármol difentes tamaños, alfombrados de tripe y jergon, cigarros habanos, 25 mil id ordinarios, 100 canastos vino champagne, vino jerez, id oporto, id de Asti, coñac Robin, id de Mendoza, vermouth y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Alhajas. 1 aderezon con 53 brillantes, 1 cruz con 23 brillantes, 10 pares rosetas de oro con brillantes y perlas finas, 15 relojes de oro con y sin cadena, 30 id de plata y plata dorada, 32 anillos con brillantes, rosarios de ambar y plata, cubiertos de plata y de realce, mates del Paraguay, boquillas de plata y otra cantidad de alhajas que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa y gran terreno en Barracas al Sud calle real de Quilmes, pertenecientes á D. Rufino Ballester.

El Domingo 23 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero, por órden terminante de su dueño segun documento que tengo firmado por dicho señor para que se venda infaliblemente la referida casa y terreno compuesto de 105 varas de frente por 70 de fondo, con un edificio á la moderna, y con buenos materiales.

Por mas pormenores Bolivar 106.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El viérnes 7 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado calle de la Independencia núm. 210, esquina.

El juéves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará mañana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

De mercaderias, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El juéves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los articulos que se detallarán manana.

Por Benito Ramayon.

De los muebles y la contrata de la casa calle de Maipú núm. 201 que se remató el 27 de Agosto en un solo lote, se volverá á rematar por no tener el comprador todo el dinero y no convenir con el plazo que él pide para el pago.

El juéves 6 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y la contrata de dicha casa, los cuales se venderán en varios lotes cuyo contenido es el siguiente:

1 rico juego de sala de caoba, 1 sofá asiento de crin, 1 mesa de sala, varios cuadros, cortinas, espejos, 1 piano, 1 sofá grande de caoba grande, 1 mesa grande de guindo, varias camas con sus colchones correspondientes y cortinados id, lavatorios y demas muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Pedro Y. Lopez.

JUDICIAL.

De buenos muebles.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En la casa calle del Paraná núm. 136 entre Parque y Corrientes.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Leonarda Sanchez de Baca, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue:

1 riquisima cama camera de jacarandá, 18 sillas de aya, 12 id de caoba, 1 mesa del centro de caoba y piedra mármol, 1 ropero, 1 cómoda bronceada, 6 sillas de guindo, 1 mesa grande redonda de pino, 1 lavatorio caoba y piedra marmol, 2 sofaes de caoba y crin, 1 rica silla de montar á caballo, 1 sillon de marroquin, 1 mesa redonda incrustados en nacar, 1 mesa de caoba masisa, 4 rinconeras caoba, 1 alfombra, 1 espejo grande, cuadros etc.

Depósito. 20 canastos champagno, 10 id vino jerez, 10 cajas galletitas, 10 id conac, 20 id cigarros.

Comedor. Platos de porcelana, fuentes, platos de postre, posillos dorados etc., 1 revolver, 1 reloj de pared, vasos, copas, juego de té, salseras etc.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio.

Del Pozo Artesiano de la Piedad.

El juéves 6 de Setiembre á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio á rematar en lotes las existencias de dicho pozo, calle de Paraná núm. 19, consistiendo en una máquina fuerza de 6 caballos, cadenas de 28 metros por 19 id de largo, máquinas y herramientas diversas, tubos, fierros nuevos y viejos, maderas fuertes, un gran galpon y una gran cantidad de maderas, herramientas y útiles pertenecientes á esta empresa que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se rematará una casa perteneciente á este concurso, compuesta de 2 piezas de 5 por 5 varas, hecha de polvo de mármol, pudiéndose transportar á cualquier parte por ser compuesta de piezas de 1 vara y pico de largo por 1/2 de ancho. Por mas pormenores al rematador Potosi 97.

Por Adolfo L. Arriola.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.

De una atahona con todos los útiles correspondientes.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada atahona, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 5 y juéves 6 de Setiembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado, cotota negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria, tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo y variado surtido de géneros para la estacion como mosambique, barelles, percalinas, yaconas y gacillas para vestido, pañuelos de barelle fleco de seda cambray de colores para vestidos ricos, zarazas para vestido y camisas, bramantes diferentes clases, lienzo tablon y tablon y tabla fino, lienzo de hilo, zarazas de colcha, id negras, brines ricos franceses para pantalones de colores, brin de hilo blanco, cotonia blanca fina, true frances de un metro de ancho, id id asargado, muselinas para bolados caladas, id á cuadros tiras bordadas francesas, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas, casimir para trajes frances rico, paño y casimir negro, sombreros de castor, de paja de Chile y aterciopelado, ponchos de vicuña de lana, id id mezcla, madapolan, uso doméstico doble ancho, sacos de brin ricos de medida, pantalones id id, chalecos de seda, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, pañuelería de algodon de todas clases, medias largas y cortas para señora y hombre, fajas de seda, pellones ingleses, jergas pampas, calzoncillos de hilo, id de madapolan asargados, coleta plomo y negra, pequin negro, mantitas para la cabeza, velitos, muselina para colgaduras, colchas blancas, linó y cambray blanco, crinolina, merino frances negro, cotin sin goma, id de hilo doble ancho, corsés, camisas para señora, quitasoles de seda, pañuelos de hilo bordados, cuellos y mangos bordados, corbatas de seda, pañuelos foulares, brin de Rusia, enaguas de percal, peinetas carey, peines de goma filete de metal, hilo de carretel rico, trencilla de seda, alpaca, miriñaques, acero, cinturones con evilla, ajuares bordados, estractos, aceites, agua de colonia, jabones, fajas y ligas inglesas, servilletas de hilo, tohallas id, coco blanco, carteras de charol y de cuero para niños, gorritas de ule, calzado varias clases y otros muchos articulos.

Por Balbin y Plowes.

Gran remate para roperia, sastreria, tienda y merceria. En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 203.

El lunes 3, martes 4, miércoles 5 y juéves 6 de Setiembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes todo el estenso, variado y selecto surtido de mercancias de dicha casa, introducido la mayor parte por los últimos buques, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Un lindo y muy variado surtido de géneros para vestidos de media estacion y de verano como barelles de lana y seda á bastones, id de algodon, id lisa de color, lustrina de colores varias clases, organdy de alta novedad, yaconas, vestidos de percal en corte con blusas, un estenso surtido en géneros de seda á bastones y á cuadros, moaré liso y floreado en cortes y en piezas, pequin y gro liso negro y de colores, piqué, paño de seda liso y rayado, sarga y raso de seda para forro, florencia, muselina de algodon inglesas y francesas, lustrina negra varias clases, sarga de lana, muselina de lana de color y negra, merinos franceses negros y de colores, calzoncillos, géneros de hilo para sábanas, id de algodon, uso doméstico, pañuelos de rebozo varias clases, id de hilo para manos, un gran surtido de casimires para la estacion, paños y casimires negros y azules finos y regulares, ropa hecha francesa é inglesa, chalecos de fantasia con guarnicion, id de piqué de algodon, id id de seda de colores, bombasi labrado, brines varias clases, camisas de algodon para hombres y niños, id de medio hilo, id montecristo, medias para hombres, señoras y niños, coleta francesa para forro lisa y asargada, piqué de lana, raso de lana, terciopelo y pana negra y de colores, camisolines, mangos y cuellos bordados, ajuares con gorras bordados, pañuelos de manos con valencianas finos, id regulares, id con pino bordado, foulares de seda, sombreros paja, corbatas de seda y de foular, quitasoles, brin para zapatero, sombreros varias clases, un gran surtido de abanicos de hueso, de sandalo y otras maderas, crespon de seda de colores y negro, velitos de filet de seda varias clases.

Perfumeria, jabones, estrectos, aceites, pomadas, y muchos otros articulos que completan el variado surtido de dicha casa.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 4 y miércoles 5 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de zarazas finas y regulares, géneros para vestidos varias clases, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, tabla ancho fino y regular, cotin, listado, lienzo azul, id gris, id asargado, id de hilo, madapolan varias clases, uso doméstico, alemanesco para manteles, crinolina, capricho, linó varias clases, pañuelos barelle, id foulares, id cambray para manos, camisas pechera de hilo, id medio hilo, id algodon, id zaraza, id montecristo, brines para pantalones y sacos varias clases, enaguas bordadas, calzones para señora; camisas para id bordadas y lisas, medias para hombre, señora y niño, ponchos vicuña, mantas id, id imitacion pampas, id algodon varias clases, ponchos id, pellones tucumanos, id ingleses, jergas varias clases, sacos de lustrina, id de brin varias clases, pantalones id varias clases, camisetas crimea, id algodon, id listado, fajas de seda y otros muchos articulos que por su estension no es detallan.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De tienda y merceria.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá á todo precio y dinero de contado, el surtido variado y aparente para la estacion venidera, cuyo pormenor es el siguiente:

Percales de primera clase para el verano, sombrillas, abanicos de todas clases, género de vestido para la prima vera, irlanda de hilo diferentes números, sacos y pantalones franceses para la estacion, bretañas de hilo, lienzo averiado, pañuelos de seda, coleta negra y plomo, jabones de lechuga legitimos de almendra y de malva, gorras para niños última moda, un surtido general de mas de 20 clases de medias, pañuelos de yerba, pantalones de brin, id de casimir, alfileres, armónicas, tiras bordadas, bramante de 10 diferentes marcas, zarazas para vestidos, cocos para id, acero para miriñaques, anteojos para teatro, aceite Monpelas, agujas averiadas, portamonedas, velitas, cvillas, una gran cantidad de sombreros muy finos de castor y felpa, camisolines, peines batidores, peinetas, naipes, flecos para calzoncillos, lienzo tabla, tablon, gris y asargado, cotin, listado, corbatas, prendedores, cuellos, botincitos para niños, bolsas de ule, aros, camisas vista de hilo, id de algodon, id de señora, calzoncilos de madapolan y de hilo, soda española, agua de colonia, estractos ingleses, sacos de casimir, cintas de seda, brin de hilo, botones diferentes clases, orquillas, espejitos, pañuelos de hilo y de algodon, tohallas, merino negro, lustrina negra, guantes de cabritilla, sombreros de Chile, cortaplumas, cojinillos tucumanos, jergas arribeñas, camisetas de merino, redecillas, zaraza de colcha, sacos de lustrina y muchos otros efectos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

30 bolsas arroz, piamontes, 20 tercerolas aguardiente, 30 tercios yerba argentina, 25 fardos hilo de acarreto, 30 barricas azúcar de Pernambuco, 12 pipas caña, 100 cajones vermouth, 100 id coñac frances, 30 barricas yerba argentina, 20 tarros café molido, 25 latas chocolate, 20 cajones aceite genoves, 100 frasqueras ginebra, 25 cajones vino jerez, 20 barriles vinagre, 10 cascos vino jerez, 50 latas aceite de almendras, 60 bolsas mani, 25 cajoncitos tabaco americano, 40 cajones bitter, 50 id kerosene, 10 id pizarras, 40 id ajenjo, 25 id licor de menta, 25 id schnap, 25 id anisete, 70 balas papel amarillo, 25 cajas té perla, 20 cajones coñac Martel, 20 id cajones vasos de 6 menas, 20 id coñac Bernard, 100 millares cigarros correntinos, 2 bocois jarras con tapa, 10 cajones naipes, 20 cunetes arenques.

Al mismo tiempo: 40 becois tisa en polvo, 1 barrica candados, 50 id barrica cerveza inglesa, 0 juegos canastos para ropa, 12 cascos cerveza ar ca Coop, 100 cajones id id Reina.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p3o a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 3o dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de Corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:
D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemell, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya sea como heredos ó acreedores, para que In el término de 3o dias comparezca por su duzgado y oficina del que firma a deducir sus faciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 1o de 1866.
p3o a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps. una, dos caballos á 2oo ps. una mula mansa 300 ps. una yegua con dos crias en 12o ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 1800 ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p2o a12 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da. Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3000, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 100,000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo seguido por D. Francisco Halbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á cincuenta cajones duraznos, con la marca S. W. que se hallan depositados en la Aduana, venidos en el bergantin holandes «Karel August» su capitan Meermans llegado á este puerto procedente de Rotterdan en 29 de Setiembre de 1865, á la consignacion de los señores Hugo Bunge ca. para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria á estar á derecho en la solicitud hecha por dichos señores pidiendo la venta de una parte de dichas mercaderias, suficientes á cubrir la cantidad de sesenta y seis ps. y sesenta y seis centésimos fuertes y quinientos cuarenta pesos m|c. importe del flete y gastos ocasionados para dichas mercaderias, y demas que se orijinen; bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.
Juan P. Risso.
p9 a28 Escribano Nacional

Por dispostcion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Eloy Ruiz se convoca á Junta general á todos acreedores de D. Gavino Echabum, para el dia seis, del entrante Setiembre á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por este solicitando se le conceda un año de moratoria, Cuya reunion precedida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de comercio en el dia y hora indicada. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.
p5 s1º Salvador es.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p3o a28 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que como herederos y sucesores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Simonet comparescan á deducir sus acciones en el termino de diez dias por intermedio del Escribano actuario en la oficina pública del Conde, bajo apercibimiento, si no lo hicieren deparatles el perjuicio que hubiere lugar Buenos Aires Agosto 29 de 1866.
Nemesio Zanoletty.
p10 a30. Escribano Público.

Ojo á la pichincha Se vende el muy acreditado almacen de comestibles está situado en la calle de Tucuman esquina á la de Artes designado en los núm. 217 y 219 á la de Tucuman y 257 y 259 á la de Artes, con sus correspondientes vidrieras de ambas partes, el dueño se deshace de dicha casa por tener que ausentarse del pais el armazon y mostrador pertenece á la casa habiendo una contrata por seis años y el alquiler muy modico y el capital muy corto, se vende la balanza, al mismo tiempo se vende la contrata, para tratar á toda hora en la misma casa. p15 a 28.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Hotel Restaurant de Bordeaux, calle Reconquista núm. 21 al lado del teatro Colon, se reciben pensionistas al precio de 400 y 450 ps. al mes y porta viandas á precios convencionales tambien se servirán cenas á la salida del teatro á precios moderados y pagada. p3 s2

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LA FRAGATA FRANCESA

LA FONTAINE

Su capitan Maillard, procedente del Havre.

Habiendo empesado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 20 de 1866—Florida núm. 121.
p8 a25.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

CAJISTAS

Para obras, se necesitan en esta imprenta.

Banco del Rosario
Aviso.

Por resolucion de la asamblea general de accionistas que tuvo lugar el dia 5 del corriente y con la aprobacion del Exmo. Gobierno de la provincia, el banco del Rosario se dominará en adelante.
«Banco argentino». Este canbio de no nombre no altera en lo mas minimo las operaciones del «Banco del Rosario» pues el «Banco Arjentino» adoptan como suyos cuantos documentos haya espedido este establecimiento y espedido aun bajo el nombre de «Banco del Rosario,» ya sea en obligaciones ó en billetes de emision hasta tanto que puedan ser reemplazados definitivamente con los que eleven el titulo de «Banco Argentino.» Rosario Agosto 26 de 1866.
El Vice-Presidente.
P. L. Ramayo.
Eujenio Mendez,
p8 a29 Secretario.

JARDIN DE GANDULLA
326—Talcahuano—326

Se venden semillas de flores de todas clases, y se hacen ramos al gusto de los compradores á precios sumamente equitativos.

Campeche molido Se encuentra continuamente en la casa de los Sres. Bletscher y ca. calle de Maypú núm. 28. p8 a30.

D. José Quiroga Se le desea hablar sobre un asunto que le interesa mucho en la calle Defensa núm. 113 darán razon. p6 a30.

Sal de Càdiz

A 75 pesos fanega, en el depósito de Areco y Wilde, esquina calles Cerrito y Paraguay plaza de la Libertad. p3 s1

La bienhechora del Plata
2ª Junta General de Sucritores

En virtud del articulo 77 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores y para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Direccion el diá 16 de Setiembre prox'mo á la una de la tarde.
El Delegado del Gobierno El Director General
J. M. Cantilo F. F. Moreno.
Articulos de los Estatutos
Para probar la identidad el suscritor se proveera de un boleto dado por la Junta Directiva en el que se estamperá por la misma el número de su poliza y cantidad que represenla en la compañia.
Los ausentes podran ser redresentados en la Junta General, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires Agosto 24 de 1866. 8. p.

Al comercio La casa de comercio de Juan Lanusse y hemanos se á trasladado á la calle de Belgrano núm. 100. Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.
p4 a29

Barberia Se vende la de la calle de Cuyo núm. 143 por irse para el campo el dueño, informarse en la misma casa. p8 a29

Aviso A quien interese, las personas que tengan reclamos contra la botica de D. José Ignacio Robles, esquina Córdoba y Uruguay podrán presentarse en el término de ocho dias contados desde esta fecha, pasado el cual no serán admitidos por los compradores de este establecimiento. Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.
p8 a29 Toledo y Moine.

Teneduria de Libros.

Se enseña con perfeccion en la calle de la Piedad 406
Para tratar ocurrase á dicha casa.
p5 á28

Para ol Azul El 2 de Setiembre se despacha una dilijencia del Escritorio calle de las Piedras núm. 82, las encomiendas y periódicos se reciben antes de las cuatro de la tarde vispera de la salida, y la correspondencia antes de las diez de la noche.
p5 a28. Juarez y Hornos.

Leteria de la Beneficencia de Santa Fé.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 5oo suertes, premio mayor 5oo onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 5oo suertes ó 2ooo cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

«La favorecida» Diligencia para San Vicente y las Flores, tocando en los puntos siguientes:
Establecimiento de D. Pedro Sosa, posta de D. Segundo Frias, establecimiento de D. Pascual y D. Isidoro Videla, puente de Terreros, establecimiento de D. Gregorio Coronel, 11 de Setiembre y la Loma Negra.
Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30. Y de las Flores el 5, 15 y 25 de cada mes.
Por el tren del Sud hasta la estacion San Vicente.
Por la agencia calle de Rivadavia núm. 98 se reciben equipajes, encomiendas y correspondencia hasta las 8 de la noche de la vispera de su salida.
Conductor y dueño
p3 a30 Juan Bautista Duran.

Diligencia para el Azul El 5 de Setiembre, sale para dicho punto de esta ajencia calle de las Piedras núm. 82; la carga se recibe hasta las 4 en la tarde del dia anterior y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
p6 a 30 Francisco Cecio.

Perro perdido Se ha perdido uno San Bernardo de la calle de San Martin 108.
El que lo entregue ó de noticias de él en la misma casa recibirá una buena gratificacion.

Cartera Se ha encontrado una bolsa de señora conteniendo plata y un pagará, el que se considere su dueño ocurra Tacuari 211. p2 s1º

Interesante Por poco dinero y en un punto central de la calle del Buen Órden, se vende la accion á la llave de una casa contratada con armazon mostrador etc, es aparente para tienda ú otro negocio. Su dueño la deja por tener que atender á otro negocio.
Ocurran á la calle de venezuela No. 248.
p3 s1.º

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo	
De cámara en cuarto solo	10 « « «	
De proa	4 « « «	
Carga por tonelada	4 « « «	

Flete de dinero por oro 1¼ % por plata 1½ % por papel 1⅛ %.
Las comodidades para los pasajeros inmejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1½.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl26

Gran ferro-carril del Sud
Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.
La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Dilijencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE
El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son médicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho, para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contramarco y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 50 vs. de un lado y 5o del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, las personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Baños De vapor á la Rusa—Los baños de vapor del modo que nuestro establecimiento se administran son indudablemente segun la opinion de los médicos mas distinguidos del pais y del estranjero, el remedio mas sencillo y seguro para la curacion radical de las enfermedades reumáticas y enfermedades cuteneas de origen venereo.
La práctica de muchos años nos ha demostrado con brillantes resultados, la eficacia de este sistema de baños en muchas enfermedades que se consideraban por incurables; para tratar ocurran calle de Belgrano núm. 262. al lado de botica del Cisne. p3 s2

Piano Se vende uno como para estudio bueno y se dará por poco precio por tener que ausentarse su dueña al campo, es orizontal y manuable calle de Córdoba 389 daran razon. p3 s2

Sirvienta Estrangera, se busca una persona formal para cuidar un niño de dos años, buen sueldo y buen trato, ocurrir calle Maipú 17 (altos) p3 s2

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones Maipú 271. p3 s2

Loteria de la Caridad de Montevideo.
PREMIO MAYOR.
20000 Patacones.

La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 14 miliares y 8oo suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta celeste, y con sello negro al reverso con la inscripcion 6 de Setiembre que es el dia de la estraccion.
El billete entero vale 4 pesos moneda nacional, el cuarto un peso.
Las suertes son las siguientes.

1	de	20000	p'cones.
3	«	1000	pesos m|n.
3	«	500	« «
7	«	200	« «
11	«	100	« «
62	«	50	« «
323	«	20	« «
390	«	16	« «

800 suertes ó sean 3200 en cuartos.
Montevideo, Agosto 17 de 1866.
p5 a28 La Empresa.

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34 para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 35, altos de la derecha, segundo piso. p6 a30.

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

SALIDAS — REGRESO (trenes 1.º a 7.º) [illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Porto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193. todos los dias desde las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS (MAÑANA — TARDE) — Estaciones: Buenos Aires, Beleria central calle Lima 147, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Gandara, Chascomus. Trenes No. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29. [illegible]

REGRESOS (MAÑANA — TARDE) — Estaciones: Chascomus, Gándara, Facia, Jeppener, Ferrari, Donselar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Beleria central calle Lima núm. 147. Trenes No. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28. [illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 precederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO; DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO
Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre. Trenes de la mañana y de la tarde. [illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
Secretario

DOLOR DE MUELAS
Curado gratis
Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarlhe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se cocuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacor crecer el cabello. p30 p19

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 6o, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p3o a1o firmado—Ricardo Hastings.

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA[illegible]
LA VERDADERA

HES[illegible] RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena
Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.
M. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Las diligencias
Del comercio de los pueblos

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado 25 de Mayo y 9 de Julio.
Administracion central calle de Rivadavia núm. 22 confiteria.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio los dias 5, 15, 25
La Empresa.
Nota—Como se ve se ha mudado la administracion á la calle y número indicado.
p6 a28

Principe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea redodendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

Bolsas Para lana do varias clases y tamaños é hilo para atar y tijeras hay en venta en el deposito de Grondona y hns. calle de Rivadavia núm. 457 459. p10 a24.

Banco arjentino Por resolucion de la junta de gobierno de este Banco (antes del Rosario) se pone en conocimiento de los accionisfas que el dia 1º de Octubre próximo, se hará efectiva la teocera cuota de 10 p% sobre el valor de las acciones que representen en esta empresa, con arreglo al articulo 45 de los estatutos. Rosario 31 de Agosto de 1866.
El Presidente.
José Maria Cuyen.
Secretario.
p3 1º Eugenio Menendez.

El capitan de inválidos
Dn José Maria del Marmol.
(Q. E. P. D)
Falleció el 18 del corriente.

Sus hijos el Dr. Dn. Euiojio del Marmol Dn. José Maria y demas hijos é hija, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el martes cuatro del entrante setiembre en la Iglesia de la Merced á las diez Y media de la mañana, favor que agradecerán debidamente—Siendo esta la única invitacion.
Bunos Aires Agosto 31 de 1866.
p3 s1º

Al comercio La sociedad que jiraba bajo la razon de Benito Santiago y hermanos, jirará en adelante bajo la de Miguel Santiago y hnos. quiene se encargan del activo, pasivo y demas compromisos contraidos con la estinguida firma. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.
Miguel Santiago.
José Santiago.
p3 s1º Francisco Santiago.

Cocinera Se necesita una estranjera calle Rivadavia 135. p3 s1

Al uno y medio por ciento

Hay varias cantidades de dinero para colocar sobre fincas y terrenos desde 10 mil hasta medio millon de pesos. Las personas que soliciten dinero deben traer sus correspondientes titulos para ser despachado en el mismo dia, ocurrir al escritorio Recoba Nueva, 102
p3 s1º

En la calle de Tacuri núm. 44 se necesita un mucamo y un portero, será inútil que se presente si no trae buenas recomendaciones. p3 s1º

Vapor italiano Clemetina
Capitan Francisco Copello.

Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó a su capitan calle Recouquista núm. 87
p15 s1º

Letras Sobre la Curuña, se dan en la calle Rivadavia núm. 587 con premios módicos. p10 s2

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumarán
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares
JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temepley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la Republica Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 a[illegible]

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Titulos
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,7[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO NACIONAL FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865,
Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. [illegible] ARMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL [illegible]
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente.
El pago anticipado de 10 años da derecho al asegurado al estorno de [illegible] prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes; es decir que solo paga por 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de la prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en su fuerte capital. Los fondos de la compañia estan depositados en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir a la oficina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo

REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de [illegible] da 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad [illegible] acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse [en dic]ho diario puede dirijirse á su administrador general en la calle de Itusaingo 205.

INJECTION BRO[illegible]

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de [otro] medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor, 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*flores blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de [illegible]

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Antorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha [illegible] Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.
MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.
Presidente Sr. D. Francisco P. Blanco.
Vice Presidente « « Juan Pañalva.
Vocales « « Joaquin Belgrano.
« « « Eugenio O. Neill.
« « « Miguel Cesar.
Director General « « Felix de Montravel.
Agente « « Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia — BUENOS AIRES.
Presidente Sr. D. Cárlos Zimm[illegible]
Vice-Presidente « Dr. Miguel Este[illegible]
Secretario « « Bernardo I[illegible]
Vocales « « Cayetano M[illegible]
« « « H. H. Roose[illegible]
« « « Juan Robbio
« « « Julio G. San[illegible]
« « « Ventura C[illegible]
Sub Director « « Pablo de M[illegible]
Agente « « Roberto E[illegible]
Oficinas { En Montevideo: calle de[illegible] / En Buenos Aires: Piedras [illegible]

La Compañia «La Providencia» asegura en términos médicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas óbligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer caso) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á [4 años; y] en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. % del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomberos [gratis] costo.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 125,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.